VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI. VISIÓ DES DE LA HISTÒRIA TAULA RODONA

Dissabte 14 de desembre, a les 13.00 hores

GUIÓ I ORDRE D'INTERVENCIÓ

Raquel Lacuesta: L'evolució dels estudis històrics aplicats a la restauració monumental

durant aquests vint anys. El model metodològic del Servei del Patrimoni

Arquitectònic Local de la Diputació de Barcelona.

Eduard Carbonell: La política de restauració de monuments en el marc del govern autònom.

L'aplicació dels estudis històrics en la restauració.

Luis Caballero: Evolució del mètode arqueològic. Aplicacions a Espanya. Relacions amb el

model italià.

Javier Rivera: L'ensenyament de models metodològics d'estudis previs aplicats a la

restauració monumental en l'Escuela Técnica Superior de Arquitectura de

Valladolid.

Joaquín Bérchez: Relació dels ensenyaments impartits a la Universitat (facultats d'història,

història de l'art i belles arts) amb la pràctica restauratòria.

Héctor Arena: Experiència des de la UNESCO. Visió de l'estat de la questió a nivell

internacional.

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. VISIÓN DESDE LA HISTORIA MESA REDONDA

LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS APLICADOS A LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS. EL MODELO METODOLÓGICO DEL SERVICIO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

RAQUEL LACUESTA Sábado 14 de diciembre, a las 13.00 horas

La práctica de la restauración monumental, ya desde finales del siglo XX, siempre ha requerido conocer, com mayor o menor profundidad, el edificio-monumento objeto de intervención. Estos estudios eran casi siempre realizados por los mismos arquitectos redactores de los proyectos, cuyo curriculum era reconocido por su "labor arqueológica", no porque fueran arqueólogos, sino porque hasta bien entrado el siglo XX, todos los arquitectos que se dedicaban a restaurar piedras antiguas eran considerados como tales. Es cierto que hubo historiadores cuyos estudios parciales fueron aprovechados por los restauradores, pero raramente se plantearon como una parte del trabajo en equipo que hoy entendemos como pluridisciplinar.

Precisamente, durante las dos últimas décadas de nuestro siglo, el aspecto más destacable en la práctica restauratoria ha sido la formación de equipos pluridisciplinares que asumieran, desde el conocimiento histórico y el rigor científico, una tarea que hasta entonces era competencia casi exclusiva de los arquitectos y, que por lo general, sólo se podía llevar a cabo con buena voluntad y cierta dosis de altruismo. Estos equipos han incorporado, según los requerimientos concretos, historiadores en sus diversas ramas de especialización: documentalistas, arqueólogos, del arte y de la construcción.

Así lo han entendido algunas administraciones públicas, que incluso en sus servicios especializados en la restauración han conseguido crear estos equipos pludisciplinares.

En el Servicio del Patrimonio Arquitectónico Local de la Diputación de Barcelona hemos diseñado una metodología específica de la restauración monumental, que se estructura en siete fases y que abarca desde el momento en que se genera el primer documento que expresa la intención de actuar en un edificio, hasta que se acaban por completo las obras. Son las siguientes:

0.

Informe previo

I Etapa: II Etapa: Información y pre-diagnóstico Investigación y diagnóstico

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

JOAQUÍN BÉRCHEZ

Dissabte, 14 de desembre, a les 13.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI. VISIÓ DES DE LA HISTÒRIA (TAULA RODONA)

٠			*****	
			*	
İ				

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

LUIS CABALLERO

Dissabte, 14 de desembre, a les 13.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI. VISIÓ DES DE LA HISTÒRIA (TAULA RODONA)



Luis Caballero Zoreda. Arqueólogo y museólogo. Nacido en Madrid el 1946.

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid.

Conservador por oposición del Departamento de Arqueología Romana del Museo Arqueológico Nacional, donde fui también Secretario y Subdirector.

En la actualidad soy investigador científico del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrito al Departamento de Historia Antigua y Arqueología.

Me he dedicado a la Arqueología de campo, efectuando abundantes excavaciones arqueológicas en edificios, yacimientos rurales y alguno urbano, como las primeras excavaciones en el barrio histórico de Madrid. La temática de mis estudios se han centrado entre la época tardorromana a la alta Edad Media. He estudiado cerámicas o materiales de necrópolis y, lógicamente, me han interesado los temas de museología y de comunicación del Patrimonio con la sociedad.

Pero probablemente el tema que más ha mantenido mi interés ha sido la arquitectura, tanto desde el punto de vista metodológico, aprendiendo a aplicar los métodos arqueológicos al estudio de la arquitectura; científicamente el problema de la datación de nuestra interesante arquitectura altomedieval (Casa Herrera, El Gatillo, Melque, El Trampal, las iglesias castellano-riojanas, etc.); técnicamente, colaborando activamente con los arquitectos en los problemas de restauración arquitectónica.

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. VISIÓN DESDE LA HISTORIA MESA REDONDA

DE LA EXCAVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN A LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO

LUIS CABALLERO ZOREDA Sábado 14 de diciembre, a las 13.00 horas

No creo que el interés de esta mesa consista en detallar una lista de actuaciones concretas con la que defender una determinada e hipotética postura seguida para proteger el patrimonio construido en los últimos veinte años. Por lo tanto, evitaré en lo posible referencias concretas a obras determinadas para pretender exponer lo que me enseñan las experiencias de los últimos años —quizás retratando mi propia experiencia—. Con este punto de vista, constreñido además al espacio de una mesa redonda, no pretendo conseguir un estricto esquema cronológico. El proceso histórico no es como una flecha, sino como un frente ondulado que suele dar la impresión de que está más avanzado o más retrasado de lo que realmente está.

La primera sensación y quizás la que tengo más profundamente imbuida es que mirando hacia atrás reconozco años más oscuros, peores sin duda que nuestra situación actual. Quiero transmitir por lo tanto una sensación de optimismo. Optimismo relativo pues no debo olvidar que la situación no es perfecta, quizás ni siquiera es buena, pero tampoco es negativa y, sobre todo, es mejor que la situación de la que partíamos. Optimismo relativo también por otra razón, pues no quiero justificar con él las barbaridades que aún, lamentablemente, se siguen efectuando sobre nuestro Patrimonio.

Los restauradores, conservadores del patrimonio arquitectónico, siempre han admitido que era necesario el análisis histórico y el arqueológico para reconocer el edificio, investigarlo, evaluar su situación y, consecuentemente, poder actuar sobre él. Arquitectos restauradores de tan diferentes resultados como Antoni González o Salvador Pérez Arroyo reconocen el edificio como un documento histórico y han actuado en consecuencia con este principio que asumen en su plenitud. Sin embargo el que la postura de ambos la considere digna de elogio quizás signifique que aún sigue siendo excepcional. Su postura se va extendiendo lentamente admitida por la Administración que obliga a su puesta en práctica, o sea a intervenir arqueológicamente previamente a la intervención restauradora.

En más de una ocasión he expresado cuál es, a mi manera de ver, el proceso que se ha seguido para llegar a este punto. Un proceso que presenta dos caras paralelas. Por un lado la relación entre arquitecto y arqueólogo y su distinta concepción del edificio. Por otra la evolución que tanto arquitecto como arqueólogo han sufrido en la manera de comprenderse a sí mismos, y de

entender la metodología que han adoptado para actuar en el edificio, para proteger y transmitir el patrimonio construido.

No nos engañaremos —aunque siempre recordemos la labor magnífica y excelente de los pioneros—si admitimos que la excavación como método arqueológico es muy reciente y sobre todo que lo es para las etapas más modernas, post-clásica, para las actuaciones urbanas y para las mal llamadas actuaciones "de urgencia". Los caracteres específicos que posee el Patrimonio de que se cuidan la restauración y la arqueología condicionó los inicios de su desarrollo, haciendo que la restauración fuera, en este campo, por delante de la arqueología. Mientras que la restauración se preocupaba de los edificios que mayoritariamente son post-clásicos, la excavación sólo se fijaba en los yacimientos pre-clásicos y clásicos. Dada esta situación, cuando el arqueólogo comenzó a interesarse por los edificios lo hacía dirigiéndose al yacimiento sobre el que se situaba el edificio; por lo tanto, primero de espaldas a la restauración arquitectónica y, segundo del nivel del suelo hacia abajo, sin preocuparse del edificio. Es evidente que esta situación era compartida por el arquitecto, lógicamente despreocupado de un objeto que no era el fin de su estudio y centrado en defender el edificio, cuya evidente personalidad se imponía requiriendo todo tipo de esfuerzos. Es más, la excavación suponía un riesgo para el edificio. dañado en el subsuelo que lo sostiene. Esta es la situación que he denominado de yuxtaposición, término sinónimo del de contigüidad usado también por Ricardo Francovich al detectar una situación parecida en Italia.

Se necesitó una posición de enfrentamiento entre arquitecto y arqueólogo para que esta situación variara. Ni el yacimiento ni el edificio mejoraban con la ignorancia mutua entre arquitecto y arqueólogo. Era necesaria una situación de coordinación para que los intereses de ambos se sumaran en bien de cada campo de actuación. Cada uno debería renunciar a una parte de su actuación. En ciertas ocasiones era necesario que el arqueólogo renunciara a excavar con una intención específicamente investigadora, asumiendo el interés de la protección del edificio justamente para poder reservar mejor el yacimiento. De aquí y de una situación parecida con las obras públicas y urbanísticas, surgieron esos dudosos términos confrontados de "excavación de urgencia" y "excavación científica". Pese a lo que pueda parecer, fue entonces cuando el arqueólogo —me refiero a un proceso de carácter general, por favor— aprende del arquitecto la actitud de defensa y de ella la de comunicación, corrigiendo la identidad científica que, mantenida a ultranza, ha podido ser en muchas ocasiones negativa para el entendimiento y la aceptación social de su figura profesional y para la propia defensa de su objeto de estudio.

De esta manera la comprensión de la actuación respecto al yacimiento y el edificio se unió a la comprensión de la labor restauradora como tal. Arqueólogos e historiadores comenzaron a criticar por una parte la excesiva lentitud con que los profesionales de la restauración y la administración tomaban en consideración el yacimiento subyacente al edificio; por otra ciertos tipos de restauración que, a su juicio, no eran suficientemente respetuosos con la valoración que el edificio debía tener como testigo de la Historia. Lógica y simultáneamente los arquitectos reprochaban la intrusión de arqueólogos e historiadores en su labor profesional, que no debía estar mediatizada por principios ajenos a la propia finalidad de la arquitectura. Pero los arqueólogos no debemos engañarnos cuando reelemos hoy alguna de estas polémicas: llegados a esta situación de aparente enfrentamiento, para el arquitecto no sólo era obvio el valor histórico del edificio, sino específicamente su valor como documento. La importancia pedagógica que la polémica como tal tuvo a mi parecer hoy ya está superada, mientras no se produzcan lamentables retrocesos.

La situación de coordinación en que nos habíamos detenido no suponía de hecho un verdadero trabajo en equipo, ni tampoco la asunción del edificio en su propia materialidad como sujeto del estudio histórico. Podemos decir que el arqueólogo había llegado a una situación similar a la de historiador —quizás paralela a la concepción entonces corriente de considerar la arqueología como historia—: el edifico era sujeto de la historia a través del estudio del yacimiento, como lo puede ser para el historiador a través de la documentación escrita. A pesar de la objetualidad del edificio, no había pasado a ser él directamente sujeto de la investigación arqueológica. De hecho eran los historiadores del Arte los que tenían como fin de su estudio el objeto arquitectónico.

Hubo que esperar a fechas muy recientes cuando, tras la revolución que supuso el llamado "método Harris" —especialmente asumida por la escuela italiana—, ha sido posible esta comprensión del edificio como un objeto arqueológico que, por lo tanto, puede ser analizado con una metodología arqueológica, aplicando a sus elementos y a su proceso constructivo los principios de la estratigrafía y de la tipología, considerándolo como un objeto pluriestratificado que se "construye" diacrónicamente a través del tiempo. Se descubre así un nuevo concepto, el de que la construcción no es sólo un hecho de estilo, momentáneo y personal; sino un proceso histórico, en este sentido social, diacrónico y extendido en el tiempo. y un nuevo método que ya se denomina com arqueología de la arquitectura.

Como este método de análisis permite una "lectura" directa del "documento" construido, supone a su vez un instrumento de análisis de un enorme interés para el arquitecto. Efectivamente, lo curioso es que es un instrumento muy de arquitecto, en relación directa con el edificio, a través de su observación, con el solo intermedio entre ambos del papel y el lápiz. Tanto es así que se discute, no se diferencia con facilidad, si debe ser un método propio de arqueólogos o de arquitectos, aunque es evidente que lo es de ambos, por supuesto. De hecho la experiencia de su puesta en marcha, tanto en Italia como en España. ha tenido lugar por equipos donde colaboran los dos profesionales.

Para los observadores, esta situación se presenta como una verdadera situación de trabajo en equipo, que incluso supone la unidad de ambas profesiones, como dice Ricardo Francovich. El debate metodológico se encuentra ahora en este punto, en el de la unidad de la intervención, superada la excavación y la restauración. Mi opinión personal es que hemos avanzado hasta conseguir campos verdaderamente comunes, pero la finalidad de ambas profesiones sigue estando nítidamente diferenciada. Hemos creado un campo de colaboración y lo hemos abierto cada uno al otro profesional, ampliándolo hasta extremos que a muchos les hubieran parecido insospechados hace años.

Es probable, incluso, que cuando este método se extienda y se haga reglamentario o metodológico para todos los arquitectos restauradores, se observe una matización en los criterios de intervención. Es lógico que si el edificio se lee directamente, si se lee su "realidad" como un documento, se asumirá que sus elementos textuales y documentales no deben perderse, pues con su desaparición se perderá su capacidad documental, su textualidad. Cuando lleguemos a este punto, camino del cual vamos, los arquitectos volverán a tomarnos la delantera a los arqueólogos, pues ellos conservarán el documento para que las generaciones futuras lo sigan leyendo, mientras que los arqueólogos seguiremos necesitando destruir el yacimiento para poderlo lee. Ya se sabe, por ejemplo, que en las ciudades no será necesario excavar para conocer los procesos históricos representados en los paramentos de los edificios aún en pie.

De un modo parecido a como Ricardo Francovich pretende que restauración y arqueología son un proceso similar, en lo que disiento amistosamente con el maestro sienés; también parece que se quiere abrir otra polémica a cuento de que la arqueología de la arquitectura supone una herramienta científica puesta al servicio imparcial de la postura restauradora que podemos llamar conservacionista. Como arqueólogo no puedo aceptar esta opinión —defendida en cierto modo por mi compañero, arquitecto y amigo Pablo Latorre—, por la misma razón que opino que son diferentes profesiones la de arqueólogo y arquitecto. El restaurador debe sentirse libre a la hora de intervenir en el edificio y haciendo arquitectura podrá asumir una línea como la de Antoni González u otra como la de Salvador Pérez Arroyo. Partiendo de la base de que primero, como ya sabíamos, se debe recuperar la información del edificio y de que, como ahora hemos aprendido, el edificio es por sí un documento. Malamente podría decir otra cosa un arqueólogo como yo acostumbrado a destruir su documento para poderlo leer, conocer y, solo así, poderlo transmitir.

Estoy seguro de que las sensibilidad del buen arquitecto —como lo son los citados— hará que sepa valorar y por lo tanto conservar cada vez mejor estos documentos históricos —y arqueológicos—.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

EDUARD CARBONELL

Dissabte, 14 de desembre, a les 13.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI. VISIÓ DES DE LA HISTÒRIA (TAULA RODONA)



Eduard Carbonell. Nascut a Barcelona el 1946.

- Estudia Filosofia i Lletres a la Universitat de Barcelona i a la Complutense de Madrid i amplia estudis a Itàlia.
- És Doctor en Història de l'Art per la Universitat de Barcelona amb un estudi sobre les pintures romàniques a Espanya.
- Professor a la Universitat Autònoma de Barcelona (1971-1988).
- El 1987 obtingué la Càtedra d'Història de l'Art (Art Medieval).
- És membre del Consell Assessor de "Catalunya Romànica" (Fundació Enciclopèdia Catalana) des de 1988 i entre les seves obres publicades destaquen "L'art romànic a Catalunya", Vol. I, Edicions 62, Barcelona, 1974, i "L'ornamentació a la pintura romànica catalana", I vol., Ed. Artestudi, Barcelona, 1981, etc.
- Ha publicat nombrosos articles a revistes nacionals i estrangeres amb una temàtica a l'entorn de l'Art Medieval.
- Ha estat Director General del Patrimoni Cultural (Departament de Cultura) de la Generalitat de Catalunya (1988-1994), càrrec des d'on ha participat en la redacció de diverses disposicions legislatives com la Llei 17/1990, de 2 de novembre, de museus, la Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya o bé la Llei 9/1993, de 30 de setembre, del patrimoni cultural català, així com en l'aplicació d'aquestes lleis.
- En l'actualitat és Director General del Museu Nacional d'Art de Catalunya, càrrec que ocupa des de l'octubre de 1994.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

RAQUEL LACUESTA

Dissabte, 14 de desembre, a les 13.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI. VISIÓ DES DE LA HISTÒRIA (TAULA RODONA)



Raquel Lacuesta Contreras. Licenciada en Historia del Arte (1973) y en Filosofía y Ciencias de la Educación (1987).

- Actualmente es Jefe de la Sección Técnica de Investigación, Documentación y Difusión del Servicio de Patrimonio Arquitectónico de la Diputación de Barcelona.
- Otras responsabilidades y actuaciones relacionadas con el patrimonio arquitectónico.
- Colaboradora del Archivo Histórico de Arquitectura, Urbanismo y Diseño del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares (1973-1978), en temas de catalogación e investigación del patrimonio arquitectónico catalán.
- Miembro fundador del SERPPAC (Servei per a la protecció del patrimoni arquitectònic de Catalunya). Ámbito de Arquitectura del Congrés de Cultura Catalana (1976).
- Miembro del equipo redactor de los Catálogos de edificios de interés históricoarquitectónico de diversos barrios de Barcelona y de las comarcas del Vallès Occidental (1980) y de Osona (1981), para el Colegio de Arquitectos de Cataluña, y de los Planes Especiales de Protección del Patrimonio Histórico-arquitectónico de los municipios de

Terrassa (1981), Manresa (1983), Santa Coloma de Gramenet (1985), Borriana (1986), distrito de Sarrià-Sant Gervasi de Barcelona (1991), Parque Metropolitano de Collserola (provincia de Barcelona) (1994-1995) y Cardedeu (1994-1995).

- Miembro de la Comisión de Defensa del Patrimonio del Colegio de Arquitectos de Cataluña (desde 1989).
- Miembro fundador de la Academia del Partal (Asociación Libre de Profesionales de la Restauración). Creada en Barcelona, el 19 de noviembre de 1992.
- Profesora honoraria del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Univ. Politécnica de Sevilla. 1993-1995.
- Miembro del Comité Español de Historia del Arte (C.E.H.A.). Desde febrero de 1993.
- Miembro del Centro Internacional para la conservación del Patrimonio (desde 1995).

Actividad profesional relacionada con la restauración de monumentos.

- Es responsable de la investigación histórica (arqueológica, documental, artística y constructiva), previa a las actuaciones en el patrimonio arquitectónico; de la restauración de los bienes muebles y artes aplicadas de los edificios restaurados por el Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local; del fondo documental y de la biblioteca de dicho Servicio, y de la redacción y edición de las publicaciones que se realizan en el mismo, así como de las exposiciones, simposios y otras actividades de divulgación.
- Ha participado como profesora en diversos Congresos, Masters y Cursos de doctorado sobre el Patrimonio Arquitectónico (Barcelona, Lanzarote, Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife, Urbino, Granada, Sevilla, Valencia, Logroño, Valladolid, Baeza, Murcia, Cardona, Colonia Güell, Santiago de Compostela, Alcalá de Henares, Pamplona).
 Actividad de divulgación.
- Ha colaborado en: Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo; CAU; Parámetro; Informes de la Construcción; Espacio,
 Tiempo y Forma; Quaderns Científics i Tècnics; Avui; La Vanguardia; L'Erol; El Periódico de Catalunya; Diari de Barcelona; Revista AB del Colegio de Arquitectos de Barcelona.

Es autora de diversos estudios y publicaciones sobre temas referidos al patrimonio arquitectónico y la restauración de monumentos. Cabe destacar entre los últimos aparecidos:

- El Palau Güell. Diputación de Barcelona. Barcelona. 1990.
- Estudi documental, artístic i constructiu dels elements arquitectònico-escultòrics del terrat de la Casa Milà. Barcelona. Caixa de Catalunya. 1992-1994.
- La Casa municipal de Misericordia de Barcelona. Historia de su evolución arquitectónica. Revista Espacio, Tiempo y Forma. UNED. Madrid, 1992.
- Historia del Palacio Güell de Barcelona y Análisis artístico de las chimeneas del Palacio Güell. Quaderns Científics i Tècnics, 5. Diputación de Barcelona. 1993.
- Arquitectura de Barcelona. 1929-1994. Ed. Gustavco Gili. Barcelona, 1995.

Dia 14 de desembre / Día 14 de diciembre Dissabte, tarda / Sábado, tarde

SESSIÓ V / SESIÓN V

Vint anys de Patrimoni en Itàlia

Veinte años de Patrimonio en Italia

16.30 h Presenta Jordi Llorens, arquitecte

> ESPERIENZE DI RESTAURO. TRASFORMAZIONE RIFACIMENTO DI EDIFICI NEGLI ULTIMI DIECI ANNI IN ITALIA

Paolo Marconi, arquitecte

17.30 h Presenta Joaquim Font, arquitecte

> VALUTAZIONE DELLA POLITICA DI CONSERVAZIONE URBANA IN ITALIA DOPO VENTI ANNI D'ESPERIENZE Carlo Cesari, arquitecte

18.30 h Pausa - Cafè

19.00 h Presenta Jaume Sanmartí, arquitecte

> IL RESTAURO ARCHITETTONICO TRA BELLEZZA ED ARMONIA Antonio Piva, arquitecte

20.00 h TAULA RODONA / MESA REDONDA

> Vint anys de protecció del Patrimoni des de l'Administració autonòmica

> Veinte años de protección del Patrimonio desde la Administración autonómica

Marco Antonio Garcés, arquitecte; Junta de Castilla y León Julià Esteban Chapapría, arquitecte; Generalitat Valenciana Aingeru Zabala, historiador, Diputació Foral de Biscaia Francisco Javier Ruiz Recco, arquitecte; Junta de Andalucía Félix Santiuste, arquitecte; Comunidad Autónoma de Murcia

Moderador Antoni Navarro, arquitecte Cap del Servei del Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat de Catalunya

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

PAOLO MARCONI

Dissabte, 14 de desembre, a les 16.30 hores ESPERIENZE DI RESTAURO. TRASFORMAZIONE E RIFACIMENTO DI EDIFICI NEGLI ULTIMI DIECI ANNI IN ITALIA



Paolo Marconi

Tittoli accademici:

Laureato a Roma nel 1958. Professore Ordinario di Storia dell'Architettura dal 1974 al 1979 a Palermo, poi Professori Ordinario di Restauro Architettonico presso l'Università "La Sapienza" di Roma ed ora presso l'Università degli Studi "Roma Tre". Insegna anche Teoria e Tecnica del Restauro Architettonico presso la Scuola Archeologica Italiana di Atene. Accademico di San Luca dal 1973. Ha ottenuto la Médaille d'Argent de la Restauration dalla Académie d'Architecture, Paris, nel 1991. Ed altri riconoscimenti.

Realizzazioni professionali:

Numerosi i progetti, le direzioni dei lavori, le consulenze di restauro architettonico: le Chiese Gemelle di Piazza del Popolo, la Trinità de' Monti, S. Luigi de' Francesi, la Villa Lante al Gianicolo, la Biblioteca Centrale Giuridica nel "Palazzaccio" di Piazza Cavour, St.. Paul's Within the Walls, etc., tutti in Roma; la Rupe di Orvieto, il Broletto di Brescia, San Barnaba a Brescia (trasformazione in auditorium). il Castello di Ferrara, la Cattedrale di Cefalù, il Castello dei Conti di Modica ad Alcamo, S. Maria Valverde e il Palazzo Galletti a Palermo, l'Ospedale delle Donne a Caltagirone, la Villa Tarabya a Istambul, etc., dal 1966 ad oggi, talvolta in collaborazione.

Storico dell'architettura vicino ai problemi dell'archeologia, ha sempre privilegiato la storia delle tecniche e dell'uso dei materiali. Promuovendo *Manuali del Recupero* (da quello del Comune di Roma a quello del Comune di Palermo) la cui funzione è quella di rendere possibile la conoscenza dettagliata dei linguaggi architettonici premoderni, allo scopo di intervenire con sostituzioni parziali o ricostruzioni nei contesti di valore storico-artistico, recentemente quest'attività è stata istituzionalizzata nell'àmbito di un progetto finalizzato del Consiglio Nazionale delle Ricerche dedicato ai Beni Culturali.

Pubblicazioni:

Arte e cultura della manutenzione dei monumenti, Roma-Bari, Laterza Ed., 1984, 1989.

Manuale del recupero del Comune di Roma (Direzione Scientifica), Roma, D.E.I. Ed., 1989.

Dal piccolo al grande restauro, Venezia, Marsilio Ed., 1989, 1994.

Il Broletto di Brescia, filologia e progetto, Brescia, Grafo Ed., 1990.

Il restauro e l'architetto, Venezia, Marsilio Ed., 1993, 1995.

Manuale del recupero del Comune di Palermo (in corso di stampa).

Oltre a numerosi saggi ed editoriali su riviste italiane ed estere, e su molti numeri della rivista: "Ricerche di Storia dell'arte", La Nuova Italia Scientifica, Roma, delle quale è condirettore dal 1978.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

CARLO CESARI

Dissabte, 14 de desembre, a les 17.30 hores VALUTAZIONE DELLA POLITICA DI CONSERVAZIONE URBANA IN ITALIA DOPO 20 ANNI DI ESPERIENZE



Carlo Cesari. Arquitecto Superior en la especialidad de Urbanismo por la Universidad de Florencia.

- Director del ICCARHE (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Histórico).
- Director del Centro Europeo de los Oficios para la Conservación del Patrimonio.
- Profesor y asesor del ICCROM, sector ICUT, cursos de planeamiento de la conservación.
- Asesor de UNESCO, áreas de la América Latina y del Mediterráneo.
- Asesor del Consejo de Europa, Comité del Patrimonio Cultural.
- Consultor del Getty Grant Program.
- Colaborador del PAM, Comité Científico del Mediterráneo.
- Jefe durante treinta años del Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Ferrara.
- Consultor del Ayuntamiento de Gubbio.
- Director del Plan Maestro del Territorio de los Cerros Euganeos.
- Consultor de ANCSA, Asociación Nacional de los Centros Históricos y Artísticos.
- Miembro del ICOMOS italiano.
- Miembro de honor del AETU.

SESSIÓ V VINT ANYS DE PATRIMONI EN ITÀLIA

CARLO CESARI Dissabte 14 de desembre, a les 17.30 hores

El Proceso De Conservacion Y Rehabilitacion

EN ITALIA

Carlo Cesari



a política de conservación del Patrimonio Monumental nace en Italia en la segunda mitad del siglo pasado y se concreta con una serie de leyes parciales hasta el año 1939 en el cual es promulgada la actual Ley del Vínculo y la Protección del Patrimonio artístico en general y la Ley de la Protección Ambiental.

Es en esta segunda en la que por primera vez se esboza una Tutela del Conjunto y no sólo del Singular, con particular atención a los Centros Históricos.

Se promulga tres años después la Ley Urbanística Nacional, en 1942; pero lamentablemente no hay en ella ninguna disposición sobre la planificación de la Ciudad Histórica. Todo podía ser confiado a planes especiales, denominados de saneamiento, en tanto que estaban encaminados más a la mejora higiénica que a la conservación: tanto es así que las operaciones prescritas eran de adecuación, con reestructuración, demolición y reconstrucción o bien con disminución del tejido residencial.

Las Leyes de Tutela intervenían solamente si el edificio estaba inscrito en la Lista del Patrimonio declarado Monumental, o también si la calidad del tejido a transformar contenía valores artístico-ambientales. Entonces se vinculaban solamente aquellas partes (fachadas o partes de ellas), o se prescribía incluso la reconstrucción, adecuada, sin embargo, a las nuevas formas de edifica-

ción. Incluso los de Edificios Declarados Monumentos sufrían arbitrariedades. Bajo la jurisdicción de un órgano del Estado, las "Superintendencias", tanto los edificios públicos como privados, eran sometidos, frecuentemente, a restauraciones con rasgos de "ripristino", es decir con demoliciones y reconstrucciones "en estilo", y siempre a intervenciones en las que el uso de los materiales y las transformaciones funcionales carecían de prejuicios.

En definitiva, la Ciudad Histórica, hasta la posguerra, significó para las Leyes de Tutela y Urbanismo solamente aquella parte de ciudad donde o bien respectivamente estaban situadas el mayor número de Edificios Vinculados (Tutelados) y donde se debía intervenir para adecuar el sistema viario o sanear el tejido residencial.

El Centro Histórico es en la práctica una definición cultural con problemas sectoriales de competencias diversas. En la Postguerra, entre 1945 y 1955, se creó una situación traumática que llevó a las candilejas el problema de la Ciudad Histórica de modo dramático.

La Reconstrucción de hecho se impostó en Italia como una ocasión para elaborar instrumentos legales y económicos que más que reconstruir lo que habían destruido las bombas debía "inflar" la ciudad y hacerla más competitiva poniendo en juego todo: las áreas demolidas pero también la ciudad que quedó indemne y el territorio circundante no





edificado. La Reconstrucción fue entendida como una inversión, y no sólo de los nuevos recursos locales, sino de una economía artificial, a detraer de otras potencialidades, en general del territorio circundante. Reconstruir no significaba "repristinar" un patrimonio inmobiliario y un sistema económico, sino crear un reclamo de capitales: era la operación la que era rentable, no el producto.

El resultado fue que en Italia en los años 50 se destruyó más con la reconstrucción que lo que habían destruido los bombardeos.

El Historiador Mario Ridolfi puso de relieve el problema en el año 1952 e individuó las responsabilidades. Decía: "Las Ciudades Históricas Italianas que en el pasado habían tenido la fortuna de ver acrecentar su patrimonio, fruto del nivel cultural de las gentes de entonces, asisten ahora a la transferencia del destino a los anónimos operadores económicos, motivados por la mera razón mercantil. Por lo tanto prevalece el alborozo de la ignorancia que ve administradores, propietarios, operadores y falsos provectistas celebrar banquetes sobre las ruinas de las ciudades dañadas por la mano del hombre a causa de los acontecimientos bélicos pero todavía más por la reconstrucción".

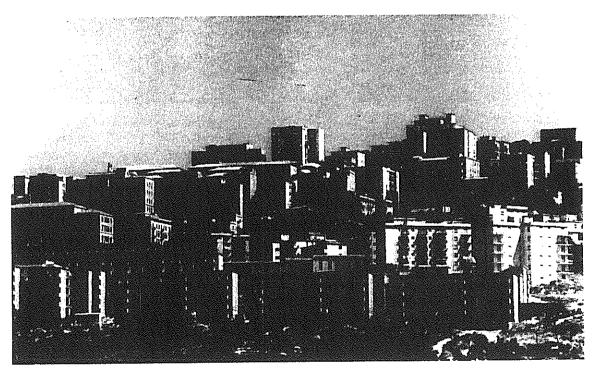
Existía en este período, lamentablemente, una alianza mutua entre urbanistas y constructores: la ocasión para experimentar modelos de ciudad moderna estaba garantizada por la exigencia de transformar el sistema existente y ello era actuable mediante la acción de los constructores.

Paradójicamente, se reconstruyeron las ciudades sin Planes Reguladores, con simples Programas de Construcción, Indices Volumé-

Consecuencias en la posguerra para la suerte de las cindades del surun centro bistórico en los años 50.



Consecuencias en la posguerra para la suerte de las ciudades del sur tla renovación urbana como única fuente de trabajo: ¡aquel centro histórico en los 80!



tricos de áreas tanto fueran estas demolidas o existentes. La Ley de Urbanismo de 1942 que obligaba a la Ciudades mayores a redactar un Plan, fue ignorada tanto que algunas, como Roma o Nápoles, no lo tienen todavía. Esta alegría del desmembramiento del Patrimonio Histórico Menor y de la salvación, a menudo ambigua, de Monumentos provocó en los años 1958-60 una primera reacción del Mundo Intelectual y como consecuencia

de la Opinión Pública en general.Fueron fundadas Asociaciones como "Italia Nostra" y el "ANCSA" (Asociación Nacional de Centros Históricos y Artísticos), pero el objetivo sigue siendo sólo la denuncia y el escándalo.

En Ferrara, por entonces, en 1958, se desarrolla un primer Congreso Nacional que se planteaba el problema de como conservar los Centros Históricos. Se estudiaba el porque de la ruína y como actuar.

Se localizó inmediatamente que las acciones de destrucción sucedían inevitablemente a causa de un corpus legislativo italiano que ignoraba la conservación, legalizaba el libre arbitrio de la propiedad, incluso legitimaba las transformaciones y las sustituciones.

El derecho de propiedad, las varias normas de higiene y los reglamentos de construcción daban la facultad de intervenir con transformaciones que acabaron por comprimir la ciudad misma, determinándole condiciones de vida insostenibles y por lo tanto llegando a una auténtica destrucción de los presupuestos económicos, motivo de las transformaciones.

Según uno de los ilustres participantes al Congreso de Ferrara, Corrado Beguinot, en definitiva el error se derivaba "de la torpeza de querer tratar, en la gestión de la ciudad, en términos constructivos problemas que son eminentemente urbanísticos". La Tutela y la Recuperación de los Centros Históricos, por lo tanto, han de ser planificadas y no propuestas-trámite, proyectos de restauración de las diversos edificios. El problema es que esta planificación no puede ser ya la del "zoning" de la ley Urbanística, válida para las áreas nuevas, sino una "metodología" de intervención, mediada por todos los componentes políticos y sociales implicados, y con la ayuda de programas operativos.

Las recomendaciones de Ferrara, lamentablemente, permanecieron en el papel, aunque pronto comienzan estudios más atentos y complejos sobre los Centros Históricos. Con el impulso de una opinión pública que cada vez estaba incluso más alarmada se promulgaron leyes especiales para algunos Centros Históricos, como Siena. Gubbio o Venecia, pero sin ninguna dirección operativa.

Pero en esta época, no sólo los Centros Históricos estaban en crisis sino también toda la ciudad, por lo que muchas Administraciones que por fin comenzaban a redactar los Planes Reguladores, encargaron a los proyectistas proponer instrumentos adecuados tanto para las unas como para las otras.

Entre los años 1960 y 1985 asistimos a verdaderas y propias generaciones de Planes Generales y de Planes para los Centros Históricos, condicionados por una evolución de los conceptos teóricos y operativos.

Como, inciso la Tutela de los Monumentos encuentra una dirección metodológica en la "Carta de Venecia" del 1963, pero progresivamente se implica con el problema de la Tutela de los Centros Históricos, hasta llegar a una nueva Carta, en el 1988, donde se hablará en general de Bienes Culturales a Conservar.

La Primera Generación de Planes para los Centros Históricos nace en los años 60-70 y los más ejemplificadores son los de Astengo para Asís y Gubbio y el de Mario Coppa para Vicenza.

Estos Planes retomaron los Conceptos de Patrimonio Artístico de las Leyes de 1939. Tenían investigaciones esmeradas sobre las características de los edificios, época de construcción, degradación actual, etc.; incluso todos estos análisis confluían en una graduación de valor (qué conservar y qué eliminar).

Se delataba enormemente el concepto de agregación impropia, "superposiciones", pero no se tenían en cuenta las exigencias económicas, sociales y técnicas, por lo que los edificios históricos eran "limpiados", demolien-



Roma. El complejo de San Miguel, sede del Instituto Central de las Restauraciones y del Ministerio de los Bienes Culturales. do las adiciones que se retenían como tales y las acumulaciones internas. Es una restauración sistemática de las áreas descubiertas internas a la manzana según un aspecto histórico fechado. Es decir, se le da una "edad límite" a la Ciudad Histórica: lo posterior no tiene valor y se ha de sustituir o demoler.

La novedad estaba representada justamente por la extensión de la Tutela de los Monumentos a todos los edificios. El Centro histórico es un "unicum". Desde una óptica arquitectónica parecía que se pudiera pasar a un planteamiento urbanístico. Si no fuera porque, después, en el proyecto se daban indicaciones de zona, densidad edilicia, destinos de uso para áreas homogéneas. Nacía por lo tanto una contradicción entre análisis y proyecto: el primero estaba impostado sobre elementos arquitectónicos, el segundo venía confiado a parámetros urbanísticos tradicionales.

Permanecía además, en estos Planes, escaso el peso social, tanto en el análisis como en la ponderación del proyecto. Ello derivaba de una elección ideológica precisa: debe existir una neta separación entre la fase proyectual y la fase de gestión, entre el papel del Técnico encargado del proyecto y el del político que lo debe aplicar. Los Planes no formulaban propuestas de gestión, le correspondía a la Administra- ción encontrarlos.

Estos Planes bellísimos y sugestivos, pero un poco ideales, permanecieron todos en el cajón.

Les sigue una Segunda Generación, entre 1965 y 1970. Pero a decir verdad estos planes son de dos tipos: al primero pertenecen los de Urbino y Rimini de Giancarlo de Carlo, a la segunda los de Bolonia, Brescia y Ferrara de las respectivas Administraciones.

Los Proyectos de De Carlo, incluso ampliando y renovando el problema, dependen de sí mismos, justo porque operaban sobre dos realidades bastante particulares.

Incluso en el respeto todavía de los valores formales, ahora la visión de la ciudad era más abierta. La Rehabilitación (y no solamente la Restauración) venía extendida al territorio, en un contexto social y económico y donde se proponían programas de desarrollo general dentro de los cuales colocar el Centro Histórico.

Era innovación, incluso, la constante urbanismo-arquitectura: no solamente se debe conservar o sustituir, sino adecuar el todo a una "forma urbis" que vuelva a empaginar la ciudad existente, valorando los desequilibrios o las carencias sociales y urbanas, a utilizar para cualificarla. Una especie de concepto de

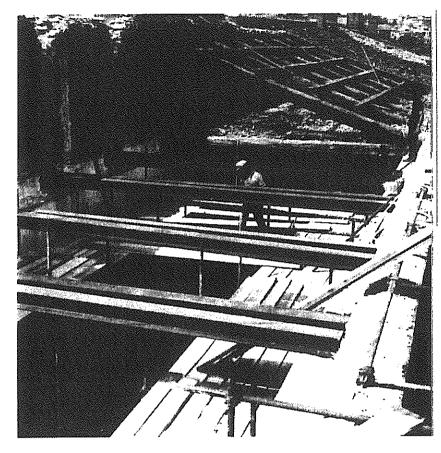
saneamiento de la ciudad donde el Príncipe determina el aspecto según un diseño en su conjunto.

Si en Urbino la idea estaba "contenida". por lo que algunas de las intervenciones se realizaron, en Rimini exasperaba tanto que el Plan "deberá" ser ignorado. En Rimini de hecho De Carlo radicalizó el papel social: la ciudad en mano al pueblo y su reorganización debe ser hecha para él. Los barrios pobres históricos deben ser demolidos. porque recuerdan las miserias y opresiones. Jos Monumentos deben ser escondidos porque son testimonio de los Opresores. Una revolución social-urbanística que no encontrará ningún eco porque además resultarían costosísimas las sofisticadas innovaciones tecnológicas necesarias para aplicar un Plan similar.

Por inciso la idea se propone para Cervia en 1985, en donde exalta la búsqueda de los mecanismos operativos para activar un plan que debe respetar ante todo la recualificación social de la población residente en el patrimonio degradado. Lamentablemente De Carlo es un arquitecto y no un urbanista por lo cual incluso aquí se presentan los presupuestos demográficos e impositivos ligados a "su" solución compositiva.

Es determinante, sin embargo, para la política de los Centros históricos el otro tipo de planes de esta generación. En Bolonia, como en Brescia y Ferrara los planes eran redactados, y por lo tanto, gestionados por un equipo redactor interno perteneciente a la administración, por lo que se da una confluencia absoluta entre el técnico (proyectista) redactor y el técnico operativo.

El Plan de Bolonia, con el grupo guiado por Giuseppe Campos Venuti, abría el nuevo curso avanzando dos críticas de fondo a la planificación tradicional: la primera era ideológica, en cuanto que ella, en un sistema capitalista, permite concentrar en el Centro Histórico las actividades fuertes con la expulsión de aquellas débiles que van a constituir



por tanto la periferia. La inversión es privilegiar la residencia social y los servicios colectivos para la población residente.

Es a través de estas operaciones de control de la renta inmobiliaria y de la valorización de las áreas con la dotación de servicios, con las que se puede reapropiar por parte de la Adminis- tración Pública, la gestión de las transformaciones de la ciudad.

La segunda crítica era aquella que considera que los planes precedentes para los Centros Históricos descuidaban los aspectos funcionales en favor de los formales: se salvan las fachadas, mientras los interiores de los edificios son vaciados o reconvertidos.

Se debe bloquear la relación entre forma y función, porque éste es el único modo de garantizarse contra el estilicidio de las transformaciones progresivas y parciales, además de las de la degradación no aparente.

Roma. La "Restauración Cientifica (!)" de la Sede del Instituto Central de Restauración (...2) la Carta de Venecia?)

Después de las sugerencias de Franco Caniggia para el análisis del Centro Histórico de como, en Bolonia se introdujo como parámetro de lectura de la ciudad la tipología constructiva.

La integridad tipológica se convierte así en el factor que determina el grado de conservación, no el juicio estético ni las condiciones de degradación.

La excesiva esquematización de las características tipológicas que no tenían en cuenta las innumerables variantes y evoluciones en el tiempo, convierten rígido en su aplicación el Plan de Bolonia.

Continuando con la experiencia de Bolonia, es en ella donde se ponen rápidamente en aplicación, por primera vez en Italia, las indicaciones del Plan y es importante subrayar el programa de intervención redactado por el grupo de trabajo guiado por Pier Luigi Cervatelli.

Con ello viene exaltado el principio del Ente Público promotor y controlador del uso del Centro Histórico.

Fueron redactados planos de saneamiento de zonas del Centro Histórico, mediante programas de edificación económica y popular públicos.

Esta inversión de tendencia, de promoción privada a pública, era sostenida por una fuerte campaña política y propagandística (que a menudo anticipaba demasiado los efectos de las operaciónes respecto a las acciones efectivas). En un consenso general político, se cayó sin embargo en un dogmatismo proyectual, donde se trataba de modificar con la propaganda cuanto no era posible por una realidad a esas alturas historizada.

El instrumento de la expropiación generalizada, la carencia de un respaldo legal, lo exigüo de las financiaciones y otro tanto de preparación proyectual provocó que las primeras intervenciones sean contestables con gra-

ve daño para la impostación urbanística general, sin embargo bastante válida.

Sobre la base de la misma dirección, de hecho casi contemporáneamente, son redactados los planes de Brescia y Ferrara. Aquí se adoptan enseguida instrumentos de gestión más pragmáticos y ligados a las efectivas condiciones y potencialidades de la ciudad.

En Bolonia el programa de intervención de edificación popular estaba garantizado por el hecho de que la ciudad tenía todavía zonas demolidas por la guerra o por operaciones especulativas no terminadas por lo que se podía "reconstruir" (además en estilo) las llamadas "casas parking" donde transferir los inquilinos de los edificios existentes sin embargo y a restaurar. En Brescia o Ferrara las ciudades son compactas por lo que fue necesario enseguida basar la operatividad en la iniciativa de los individuales propietarios privados, dando por improponible una capacidad económica de compra y restauración dirigida por el Ente Público.

Además en Ferrara el Plan del Centro Histórico está inscrito en el Plan General de la ciudad y del territorio, envolviendo así el término histórico de un hecho físico perimetrado en un ámbito, de una valoración temporal a una funcional, y estableciendo que la conservación, si es garantía de una correcta planificación, va extendida a todo el patrimonio existente, donde la distinción entre histórico y no, está en la modalidad técnica de intervención. Por fin se busca dar una estrategia de gestión entre centro histórico v ciudad nueva poniendo las intervenciones en correlación entre ellas. Se comprende que planificar la conservación significa dar respuesta al uso de toda la ciudad en términos de viabilidad, mercado inmobiliario, funciones compatibles, dotación de servicios etc.

Con esta generación, por lo tanto, se comienzan las intervenciones en la ciudad; nacen subgeneraciones de planes, bajo el ejemplo de Bolonia o de Ferrara: es decir después de un plan solamente para el Centro Histórico, se procede con acciones públicas de restauración de manzanas, o bien con un Plan General dentro del cual está el Plan detallado para el Centro Histórico, se procede con una actividad de promoción y asesoría a la actividad de los propietarios y a las iniciativas privadas. Después de Bolonia y Brescia otras ciudades como Vicenza y Módena proceden con intervenciones directas públicas en manzanas compradas, mientras la política de Ferrara viene adoptada por Parma, Cesena, Pavía, etc.

En 1975 el Consejo de Europa eleva a ejemplo europeo la política social de la conservación de Bolonia y en 1978 la de equilibrio territorial y gestión general de Ferrara.

Mientras tanto, entre 1970 y 1975 nacía la Tercera Generación de Planes. El ejemplo más significativo es el de Carlo Aymonino para Péssaro. Con ella se invertían las tendencias en curso que eran extender el concepto de conservación y se buscaba instaurar una relación diversa entra "la conservación y la sustitución".

Se quiere insertar en el viejo tejido de la ciudad un diseño urbano nuevo, hecho de soluciones arquitectónicas más "cualificadas" (según los proyectistas), tales de componer las partes desflecadas y no resueltas del Centro Histórico (simultaneando esto sin embargo con acciones típicamente sustitutivas).

Se vuelve peligrosamente así a estudiar la mera componente física del Centro Histórico. Es. a decir verdad, una voluntad muy precisa de los arquitectos proyectistas de dejar un signo moderno en la ciudad histórica más que codificar un Principio de Conservación.

Del problema sumario se dedican a aprovechar las potencialidades constructivas y comerciales todavía no utilizadas en el tejido histórico derivadas de la degradación. De frente a la dificultad de intervención global sobre la ciudad se tiende por tanto a articular las iniciativas por partes. Según esta tendencia la ciudad es "reconstruida" y la

conservación actúa por partes formalmente proyectadas sin control económico y social preventivo, que en relación a los costos a afrontar, se plantea sucesivamente reducidos hasta la simple unidad de propiedad. Se considera entonces que bastan una serie de "signos nuevos arquitectónicos" para condicionar el producto general, dando después indicaciones "metaproyectuales" de carácter urbanístico para garantizar el rescate conservacionista.

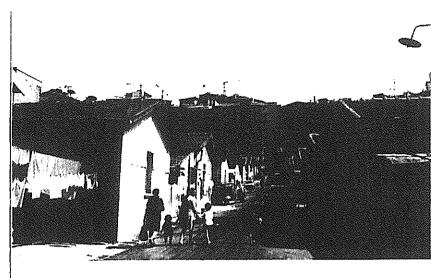
Es sin embargo una variante del viejo concepto de conservación con índices planivolumnétricos.

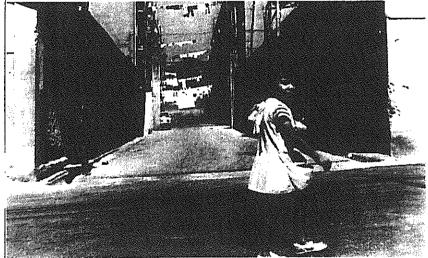
Si parece discutible la impostación del planeamiento o más bien la negación de la planificación precedente, es sin embargo positiva la evolución de los sistemas analíticos que además de la tipología arquitectónica introducen la lectura de la morfología urbana y la elaboración de instrumentos conservativos más "propedéuticos" basados sobre el principio de la manutención extendida y cualificada.

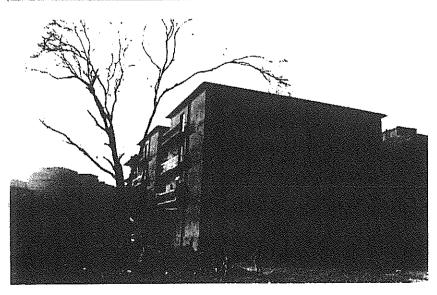
Una Cuarta Generación de Planes se dio por fin entre 1975 y 1980 y coincidió con la promulgación de una serie de leyes, no urbanísticas, que condicionaron, sin embargo, mucho, tanto la planificación en general como la conservación.

La más relevante fue la Ley Financiera sobre la casa, que reconoció por primera vez la edificación existente y la exigencia de su recuperación con instrumentos normativos específicos. La Ley, que prolifera sobre la misma línea incluso que todas las leyes urbanísticas regionales, nos reconduce a la planificación de la segunda generación, a pesar de reconocer las dificultades operativas y económicas y la lentitud de la inversión de tendencia.

Reconoce que, como en el Plan de Ferrara, no se puede prescindir de la iniciativa privada que ha de ser sin embargo pilotada y sostenida más que condicionada.







Prevee así Planes de Recuperación, como Planes de Programación de las intervenciones y no Instrumentos Impositivos Urbanísticos, dentro de los cuales los privados pueden acceder al dinero público.

Lamentablemente estos instrumentos no están previstos por la Legislación Urbanística, por lo que son comparados a Planes de Saneamiento con mecanismos larguísimos de elaboración y aprobación.

Planes de esta generación, y fieles a la Ley, son por ejemplo los de Parma, Mantua y Arezzo, todos redactados siempre por grupos pertenecientes a las Administraciones Municipales.

Aplicar estos Planes produce mucho temor por el empeño político que es necesario, empeño hoy penalizado en el buscar un consenso a una gestión de la ciudad similar, y por los limitados progresos perseguibles a corto plazo. Causa sobre todo de una masiva campaña del mundo intelectual y académico que invoca para sí las orientaciones culturales y asigna a la proyectación externa las pautas y direcciones de planificación.

Las grandes ciudades en este período, prácticamente las mismas que no tienen ni siquiera Plan Regulador, optan por los procedimientos sectoriales propios de la Planificación de la Tercera Generación, con instrumentos legislativos elaborados *ad hoc* (proyecto "Venezia Viva", Nápoles, Florencia, etc.) encargan estudios de proyectos, no necesariamente urbanísticos, pero de seguro prestigio.

Arriba: la especulación que surgió en el Centro Histórico avanza engullendo la misma periferia (como la lava del volcán).

Centro: los nuevos barrios para los habitantes expulsados del centro histórico.

Abajo: la "sustitución" (o mejor la "recuperación") en el Centro Histórico. Privados de conocimientos de base, estas intervenciones sectoriales (salvo el caso de providenciales financiamientos para situaciones especiales como Nápoles) se bloquean y no logran garantizar ni siquiera la especulación. En este punto intervienen las leyes sobre el Ecquo Canone, sobre el derecho de licencia de edificación y sobre el perdón de la edificación, que pusieron en discusión tanto la Ley Decenal sobre la Casa como toda la Planificación de la Conservación precedente.

Italia, en definitiva, en los últimos años ha visto profundamente alterado el corpus legislativo urbanístico sin ninguna ley específica. Hoy la planificación es una práctica del letrado más que del proyecto técnico.

Se producen así los Planes de la Quinta Generación, de 1980 hasta hoy.

Toma pie un nuevo término, incluso gracias a un ambigua campana europea de 1980, la de la "Renovación".

Renovar, de hecho, significa tanto, "ripristinar" el tejido degradado como completar el recientemente desarticulado o la expansión.

Vuelve el "Zoning", dentro del que se mueve la estrategia de la tipología arquitectónica y de las características de intervención, pero como excusa de principio. Existe un Plan General que prevee para cada intervención normas precisas y por lo tanto Planes de Actuación directos, sin valoración intermedia.

Según un esquema general, por lo tanto, se procede para estar en posesión de algo, volviendo a discutir sobre los suelos y las competencias de gestión de la ciudad.

En definitiva, se puede afirmar que incluso con reflexiones permanece hoy todavía válida la Planificación de la Segunda Generación, sobre todo a la luz de las últimas experiencias.

Es necesario volver a poner la conservación en correlación con el uso que se quiera dar a la ciudad histórica y al futuro del desarrollo externo de la ciudad actual; tal vez teniendo más cuidado sobre los aspectos funcionales urbanos tal como han llegado a estratificarse y sobre todo clarificando los papeles que deben ser del Ente Público, la coordinación, la programación y la promoción, y el de la iniciativa privada que es el de la activación en el sentido del reconocimiento incluso de un interés colectivo en las acciones que debe retomar a beneficio de toda la ciudad.

(Traducción de Pilar Morillo, 1989; revisión, 1993).

SOMMAIRE

Il a fallu attendre 1939 pour concrétiser une législation d'ensemble sur la protection du Patrimoine Historique en Italie et c'est en 1942 que l'on assiste à la promulgation de la Loi Urbanistique Nationale. Ces lois ne protégeaient que les bâtiments classés qui, eux mêmes, souffraient des arbitrariétés dans leur conservation. C'est dans la ville historique où se trouvaient le plus grand nombre d'édifices monumentaux et où il existait des "problèmes de circulation et de voirie". La reconstruction d'après guerre entraîna autant de destruction que dans d'autres pays.

Dans ce sens, la dénonciation de Mario Ridolfi en 1952 est significative, puis qu'il met en relief l'operation speculative par laquelle la ville était mise en jeu et qui, en général, avait été menée sans Plans Régúlateurs d'Aménagement Urbain. seulement à l'appui de règles partielles en contradiction avec les besoins réels du tissu urbain historique. La première réaction du monde intellectuel se produit vers 1958/60, appuvée par une opinion publique courroucée. C'est à ce moment là que furent fondées les Associations comme "Italia Nostra" et "ANCSA", mais le but n'était encore que la dénonciation et le scandale. Ce n'est qu'en 1958, à Ferrara, au cours d'une première convention, que l'on aborda le problème de la cause de la ruine et de la façon d'agir en culpabilisant immédiatement le corps législatif italien et les divers réglements. On y posa le problème de l'impossibité de traiter en termes constructifs ce qu'étaient des problèmes urbains ainsi que la nécéssité de planifications et de méthodologies d'intervention rigoureuses. Ces recommandations restèrent sur le papier bien que, très vite, apparurent des études attentives et complexes sur les centres historiques.

Les premiers résultats furent les célèbres lois spéciales pour villes singulières. Les nouvelles administrations commandèrent des Plans Régulateurs et ainsi. l'on put assister, entre les années 60 et 85, à de vraies générations de plans conditionnés par l'évolution des concepts théoriques et opératifs.

La Charte de Venise est promulguée en 1963 et en 1988 commence a se préparer une nouvelle Charte de l'Etat Italien sur les Biens Culturels à conserver

La première Génération de Plans se produit entre 1960 et 1965: Assisi et Gubbio par Astegno et Vicenza par Mario Coppa: ils y conféraient une grande importance aux études historiques et aux superpositions qu'il était nécéssaire d'éliminer: le centre historique était, pour la première fois, considéré comme "unicum". Cependant, il y avait des contradictions entre analyse et projet et le poids du facteur social y était encore peu important. Les problèmes de gestion restèrent souvent au tiroir.

Dans la deuxième Génération, entre 1965 et 1970. les Plans sont de deux types: au premier appartiennent Urbino et Rimini de Giancarlo de Carlo. au second ceux de Bolonia, Brescia et Ferrara, des respectives administrations. Urbino possédait des caractéristiques très particulières et offrait modestement ce qui, à Rimini, est exagéré au point de rendre le Plan non-viable: il s'agit d'un urbanisme où le Prince décide l'aspect de la ville suivant un projet complessif. Réhabilitation (et non seulement restauration) et rénovation doivent s'adapter à la "forma urbis", pas seulement du noyau urbain, mais de son territoire, tout en évaluant les déséquilibres et les carences aussi bien sociales qu'urbaines. L'exaspérée idéologie du plan de Rimini, le rendra inviable du point de vue social et économique.

Le deuxième groupe de plans de la deuxième Génération détermine sans effort la politique des centres historiques.

A Bolonia, à Brescia et à Ferrara, les Plans furent rédigés et gérés par une équipe interne qui appartenait à l'Administration des villes entraînant la conséquente et absolue convergeance entre concepteur et gérant. Etant suffisamment connus, les objectifs de Bolonia ne sont pas résumés dans le présent abstract; il nous faut seulement souligner la révalorisation des fonctions publiques du centre et le besoin de concilier aspects formels et aspects fonctionnels. Caniggia aida à la définition du

système typologique, d'importance capitale à Bolonia, jusqu'à le rendre quelque peu rigide. L'insistance, dans le Plan urbain, sur une méthodologie de conservation inexcusable et l'exaltation du facteur public se trouvèrent entre les clefs de l'équip guidée par Cervellat.

Brescia et Ferrara, dans le même esprit, bien que plus pragmatiques et liées aux conditions efectives ainsi qu'au potentiel de leurs villes, proposairent les mêmes buts bien que leurs instruments et leurs possibilités ne soient pas toujours les mêmes.

Brescia est prise en exemple par Vicenza et Modena, tandis que Parma, Pavia et Cesena suivent le modèle de Ferrara.

En 1978, le Conseil de l'Europe posa comme exemple au niveau la politique sociale de conservation à Bolonia et, l'équilibre territorial et la gestion générale à Ferrara.

Pendant ce temps, naissait une troisième Génération de Plans ayant, pour principal exemple, le Plan d'Aymonino pour Pessaro, dont les caractéristiques de base sont le retour à la dangeureuse attention qui exclut le côte physique du centre historique, le fort interventionnisme moderne transformatif, dans le seul but de laisser l'empreinte et le sceau personnel de l'architecte, en opposition à l'extention du principe de conservation. La création individuelle, sans aucun type de contrôle socio-économique de l'ensemble movennant l'articulation des iniciatives par lots, casse de nouveau la conception globale du Plan, laissant place à une intervention inarticulée et novée dans des indications générales à postériori de caractère méta-projectuel, qui apparait comme une variante de l'ancien concept de conservation grace aux indices plano-volumétriques.

Malgré le recul, dans ces Plans, de la négation de la planification et de ses progrès, il existe une évolution positive des systèmes analytiques capables d'introduire, en plus de la typologie architecturale, une lecture de la morphologie urbaine ainsi que l'élaboration d'instruments propédeutiques sur le principe de l'intervention étendue et qualifiée.

Une quatrième Génération de Plans apparut entre 1975 et 1980, qui coincidait avec la promulgation de toute une série de lois non urbanistiques qui conditionnairent la Planification, la gestion et, en général, la conservation. La Loi sur la maison qui reconnaît la généralisation de la conservation, renvoit aux Plans de la deuxième Génération, malgré les difficultés économiques et la lenteur dans le renversement de la tendance en appuyant, comme à l'iniciative privée qui doit être pilotée et non conditionnée, ainsi que l'accès des secteurs privés

à l'argent public par le biais des Plans.

Parma, Mantua et Arezzo, dont la rédaction est municipal sont les exemples de cette Génération: Ce sont des Plans qui présentent de la difficulté et une grande volonté politique. Parallélement surgit, dans le monde académique et proffessionnel, un mouvement qui réclame leur élaboration, par le biais de commandes de prestige, bien que parfois non-urbanistiques, en pleine absence de planification générale et souvent grace à des interventions sectorielles. C'est dans ce contexte que naissent des lois comme celle de Ecquo Canone qui porte atteinte au principe de contrôle de la planification. Le résultat de tout ceci est qu'en Italie, au cours des dix dernières années, le corps législatif urbanistique s'est vu profondemment altéré, sans aucune loi spécifique, ce qui a conduit à une cinquième Génération.

Ceci est évident même au sein de l'ambigüe campagne européenne des années 80, celle de la "Rénovation". Nous assisstons à un retour du "zoning" où apparaissent comme prétexte les typologies et les Plans Généraux qui prévoient des règles précises sans evaluations intermédiaires. Aussi bien les propriétés foncières comme les compétences dans la gestion de la ville sont remises en question.

Même avec des nuances et des réflexions, on peut dire que, actuellement, le critère de l'auteur de la Planification de la deuxième Génération est encore valable, surtout à la lumière des dernières expériences.

ABSTRACT

Until 1939 a global law on the protection of the Historic Heritage in Italy was not defined, and in 1942 the National Town Planning Law was promulgated. These laws only protected the buildings classified which even suffered outrages on their conservation. The monumental buildings were concentrated in the historic city, and there were here "traffic problems". The postwar reconstruction destroyed as much as in other countries, taking to the market almost all the city. In 1952 Mario Ridolfi's claim in this sense is significant; he emphasizes this speculative operation where the city was at stake and they generally worked without Regulating Plans of Urban Arrangement, but with partial shapes which did not meet the needs of the historic urban network. The first reaction of the intellectual world occurred during the years 1958-60, together with a violent public opinion.

Associations as "Italia-Nostra" and the "ANCSA" were, then, founded, but the aim still was the scandal and accusation. But in Terrara in 1958 a congress was held and there they talked about the cause of the collapse and the way to proceed, only blaming the Italian legislative body and other ruling institutions. They posed the problem of the impossibility of considering in constructive terms what were urban problems and the need of planning and careful methodologies of intervention. These recommendations remained in paper, although detailed and complex studies on the historic centers will soon start.

The first results were the well-known special laws

for certain cities. The new administrations entrus-

ted Regulating Plans and we saw real generations of plans during the 1960s through 1985 conditioned by a evolution of theoric and operative concepts. In 1963 the Venetian Charter was promulgated and in 1988 a Italian State Charter was being prepared on the Cultural Estate to be Preserved. The first generation of plans was developed during the years 1960-65; Asis and Gubbio by Astegno, and Vincenza by Mario Coppa; they gave great importance to the historic studies and to eliminate the overlaps; and the historic center was considered for the first time as a "unicum". But there were contradictions between the analysis and the project, and the importance of the social factor was irrelevant; they did not care for the managing problems, therefore many were forgotten. The second generation of plans, between the vears 1965-70 are of two types: Urbino and Rimini de Giancarlo De Carlo belong to the first one. Bologna, Brescia and Ferrara of the respective administrations belong to the second one. Urbino had very particular characteristics, and it offered in a contained way what Rimini exasperates to the point of not being able to carry out the plan: it is a town planning where the Prince determines the aspect of the city according to a complete design. Rehabilitation (not only restoration) and renovation must fit themselves to the "forma urbis", and not only to the nucleus but to its territory, evaluating unbalances, social and urban lacks. The exasperated ideology of Rimini will not enable the viability from the social and economic point of view. The second group of plans of the second generation is, however, determinant for the Historic Centers policy. In Bologna, Brescia and Ferrara the plans were drawn up and managed by an internal team which belonged to the administration of the cities with the subsequent absolute confluence between the project expert and the administrator expert. Since the objectives of Bologna are well-known they are not summed up in this abstract, we can only underline the reassessment of the public functions of the inner city and the need of blending the formal and functional aspects.

Caniggia helped in a great extent to the definition of the system of the typology, which is a basis in the operation of the parameter of the urban interpretation of Bologna, until it becomes somewhat strict. The insistence on the urban plan, inexcusable conservation methodology, was the key of the team led by Cervatelli: and the excitement of the state. Brescia and Ferrara, in the same line, but more pragmatic and linked to the effective conditions and potential of their cities, have the same goals, not always with the same instruments and possibilities. Brescia is considered as an example by Vincenza and Modena and Parma, Pavia and Cesena follow the line of Ferrara. In 1978 the European Council will consider as a European example the conservation policy in Bologna and in 1978 the territorial balance and general management policy in Ferrara.

Meanwhile, between 1970 and 1975, a third generation of plans whose main example is the Avmonino's Pessaro plan appears. Its basic characteristics were the return to the dangerous exclusive attention of the physic element of the Historic Center, framed by the transforming modern interventionism with the intention of leaving clearly a trace and the personal stamp of the project architect with respect to the extension of the conservation principle. The projection of what is individual without any social-economic control of the whole, organizing the initiatives in stages breaks with the global concept of the plan, in favour of the disorganized intervention and loss in later general meta-projected indications, a variant of the old concept of conservating plan-volume rates. Despite the retreat in those plans, of the denial of the planning and of its most important improvements, there is a positive evolution of the analytic systems, that, besides the architectural typology, introduce the interpretation of the urban morphology and the elaboration of instruments to prepare the study of a discipline based on the principle of extended and qualified maintenance. A fourth generation of plans took place during 1975 and 1980 and coincided with the promulgation of a series of non-urban laws that conditioned the planning, the administration and general

conservation. The law on housing admits that the generalization of the conservation leads to the plans of the second generation, despite the economic difficulties and the slow reversal of the tendency, supporting, like in Ferrara, the private enterprise, that must be led and not influenced by the access of private businesses to public money by plans. Parma, Mantua and Arezzo, of municipal wording, are examples of this generation. They are difficult plans and of great government effort. A movement in the academic and professional world occurs at the same time, demanding the elaboration of plans, generating prestigious assignments, but not always urbanistic during a common total lack of general planning, with sector interventions. In this context, laws as the Ecquo Canoni which are against the principle of planning control disappear.

And the last result is that in Italy, during the last ten years the urban legislative body has been deeply modified without any specific law, so therefore, the plans of the fifth generation are generated.

This takes shape even in an ambiguous European campaign of 1980, "The Renovation". The Zoning returns and the typologies are framed within as an excuse and there are general plans which foresee precise rules for each intervention without direct plans of action and with intermediate assessments. The lands, jurisdiction and administration of the city are discussed again.

Even with shades and examinations, it can be said that the second generation plan is still valid today, according to the author, above all looking at the experiences.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

ANTONIO PIVA

Dissabte, 14 de desembre, a les 19.00 hores IL RESTAURO ARCHITETTONICO TRA BELLEZZA ED ARMONIA



Antonio Piva

1936	Nasce a Padova
1962	Laurea in Architettura presso l'Istituto Universitario di Architettura di Venezia
1971	Professore incaricato di Restauro dei Monumenti presso la Facoltà di Architettura del Politecnico di Milano
1968/72	Professore incaricato di Progettazione presso il Corso Superiore di
	Disegno Industriale di Venezia
1971	Libero Docente di Composizione Architettonica
1974/75	Professore stabilizzato nell'incarico di Restauro dei Monumenti
1975	Consulente dell'UNESCO per i musei di Venezuela
1984	Docente all'Università di Architettura di Salvador de Bahia
1986	Responsabile del Seminario "Questioni di Museologia e Museografia"
	a Rio de Janeiro presso la Fundação Nacional Pro-Memoria con il Patrocinio PNUD-UNESCO
1990	Professore Ordinario di Progettazione Architettonica I Annualità presso

la Facoltà di Architettura del Politecnico di Milano 1992 e 94 Corsi di "Museologia e Museografia" presso la Scuola Archeologica di Atene 1993 Cruz Oficial de la Orden de Isabel la Católica (Madrid)

Negli ultimi anni ha pubblicato:

1990	Musei in Trasformazione, con Irma Arestizábal, Mazzotto Ediz. (Ml)				
1991	Il Progetto d'Architettura e i sei sensi, con Pierfranco Galliani, Di Baio Edit.(MI)				
1992	Il Progetto como Modifica, con Pierfranco Galliani, Di Baio Edit. (MI)				
1992	I Musei Assenti, Città Studi Edizioni (MI)				
1993	Lo Spazio del Museo, Marsilio Edit. (VE)				
1995	La città multietnica: lo spazio sacro, Marsilio Edit. (VE)				
Ha Studio	i Architettura con Marco Albini in Milano – Hawka Flale –				
Tra le prir	inali opere realizzate pegli ultimi appi:				



Tra le principali opere realizzate negli ultimi anni:

1969/87	Padova	Il Museo Civico
1972/80	Milano	La Pinacoteca del Castello Sforzesco 🐇
1974/85	Milano	Il Museo Marino Marini
1977/90	Genova	Il Museo Lapideo
1983/96	Cremona	Il restauro del Museo Civico a Palazzo Affaitati
1993/94	Genova	Il restauro della Chiesa di Sant' Agostino ed adattamento ad Auditorium
1994	Milano	La estensioni della linea 1 e 2 della Metropolitana Milanese

IL RESTAURO ARCHITETTONICO TRA BELLEZZA E ARMONIA

ANTONIO PIVA Dissabte 14 de desembre, a les 19.00 hores

La cultura del ricupero della qualità di un bene che ha subito un processo degenerativo si è appoggiata in quest'ultimo quarto di secolo a teorie diverse, a volte constrastanti, certamente mai definitive.

In questa occasione vorrei documentare una tendenza che ricupera, nella ricerca della qualità, bellezza e armonia. La bellezza, sappiamo, è qualità di un soggetto, animato e/o inanimato, capace di appagare l'animo attraverso i sensi: bellezza, dunque, come oggetto di contemplazione perchè capace di provocare una attrazione. "La bellezza" secondo Zecchi "è una forma simbolica che invece di procedere verso l'insignificanza e l'annullamento produce continuità nel sistema, mutamenti di forma, nuovi significati. Essa non è conciliazione, non invoca un ideale apollineo e a-conflittuale da restaurare: muove il dubbio, è enigma e problema della ragione".

Ho aggiunto al termine **bellezza** quello di **armonia**, la cui etimologia greca ci rimanda all'accordo di più parti o più elementi che si congiungono secondo determinate proporzioni e valori.

Pensiero

Per esprimere con più respiro el mio pensiero di architetto che si occupa dello spazio, mi appoggerò a documenti non strettamente riferibili allo spazio architettonico.

Credo infatti vi sia una cultura del restauro che si fonda su di un pensiero complesso, una cultura che definisce con metodo relazioni e finalità comuni a differenti tipologie di degrado.

Anche se cambiano le tecniche di intervento, metodo e finalità molto spesso sono comuni.

La cultura del restauro, in passato como nel presente, ha lottato in difesa della "verità". La verità ha significato per molti rispetto della storia, rispetto delle variazioni prodotte dalla storia; ha significato "libertà" di intervenire lasciando nuovi sedimenti, nuove tracce.

Ha lottato per creare modelli di riferimento, regole di tutela contro atteggiamenti iconoclastici.

Non volendo ripercorrere le linee di tendenza che si sono manifestate in quest'ultimo quarto di secolo di cui sono un testimone, in questa occasione di ulteriore riflessione vorrei esprimere il

mio rinnovato interesse per una cultura del ricupero delle qualità di un bene ispirato alla bellezza e all'armonia.

Conosco le molte insidie di questa affermazione ma ne percorro il rischio osservando:

Pittura

L'Ultima Cena di Leonardo nella Sacrestia di Santa Maria delle Grazie di Milano.

Il restauro del grande affresco, negli ultimi anni, ha subito un intervento singolare.

Pina Brambilla Barcilon responsabile dei lavori, dopo una attentissima analisi delle superfici pittoriche, degli intonaci, delle murature di supporto dell'affresco, del microclima, ecc..., ha scelto di eliminare tutte le molteplici ridipinture e di ricercare Leonardo accettando splendore e manchevolezze. La **tecnica** ha consentito di ridistendere le particelle di pittura originali, arricciate per la sovrapposizione di altri colori (materiali), e di ricuperare colori, forme, suggestioni dimenticate. L'opera di ridipintura del passato è stata cancellata perchè si è ricercato l'intervento di Leonardo (lo studio dell'opera grafica è stato fondamentale per le conferme di metodo e della nuova iconografia).

Oggi l'affresco offre una immagine completamente diversa da quella nota e risultato del restauro integrativo precedente eseguito dal Pelliccioli.

Vorrei confermare il mio interesse per il coraggio di questo ricupero e la mia soddisfazione nell'osservazione dei nuovi risultati che mettono a disposizione la grande qualità del maestro.

Paesaggio agrario

Il ricupero del paesaggio agrario rientra in una cultura assai più recente che ha dovuto chiarire come il restauro filologico, in un certo senso, sia spesso limitativo rispetto alla necessità di ripristinare o trasformare le funzioni produttive.

Ben diverso l'atteggiamento nei confronti di un giardino storico dove il ricupero filologico può corrispondere al ricupero dei valori spaziali e simbolici.

Gli esempi riportati di <u>Finale Ligure</u> e del <u>Monferrato</u>, fanno risaltare un paesaggio in abbandono ed un paesaggio trascurato. È stata attivata la ristrutturazione del vigneto, dei nuovi percorsi introdotti per le macchine pur mantenendo pressochè intatta la morfologia tradizionale del luogo.

Nelle <u>Langhe e Monferrato</u> è evidenziata la nuova struttura dei vigneti realizzata sul disegno della antica parcellizzazione (nel rispetto delle vecchie suddivisioni catastali e delle antiche proprietà).

Va notato il dettaglio dell'albero che introduce e delimita longitudinalmente ogni filare (l'albero rievoca la vita maritale); inoltre il dettaglio dell'orto tra i filari è memoria della "coltura" promiscua tipica del paesaggio agrario italiano.

Le immagini di <u>Matelica</u> (in provincia di Macerata), introducono il paesaggio monoculturale: siepi e filari restituiscono la monfologia storica.

Con l'intervento nel paesaggio, dunque, si segnala l'attenzione per la storia morfologica dei luoghi e le risorse agricole attuali riattivate con attenzione per il dettaglio storico e le necessità produttive. Le immagini sottolineano punti di vista prospettici che mirano alle ricomposizioni di direttrici spaziali, cromatiche, appannate dallo stesso degrado.

Reperti archeologici

In occasione della mostra "I Greci in occidente" a Palazzo Grassi a Venezia, ho osservato come il recupero/restauro dei reperti archeologici abbia subito un processo di rinnovamento che tiene conto dell'immagine completa del reperto e non solo della "verità".

<u>L'Efebo di Mozia</u> (450/440 a.C. - museo G. Whitaker - Mozia) mancante della base di appoggio (i piedi) è stato dotato di una protesi di colore diverso che non consente alla statua di reggersi autonomamente.

Il supporto di acciaio introdotto per necessità, ne limita al visione completa soprattutto nella parte posteriore che è turbata da una direttrice verticale.

Diversamente il <u>Gruppo di Dioscuro sostenuto da Tritone</u> (500 a.C. - Locri - Reggio Calabria - Museo Archeologico cat. 195) è stato ricomposto, integrato nelle parti mancanti con protesi modellate matericamente analoghe all'originale, riconoscibili solo per la diversa cromia del materiale di integrazione.

Questa soluzione restituisce il reperto nella sua forma d'origine rispettando la "verità" del reperto.

<u>La Statua fittile</u> (inizi III sec. a.C. - Ariccia - Roma - Soprintendenza Archeologica cat. 405) contrariamente si appoggia a strutture di acciaio per ricuperarne l'equilibrio statico.

Le protesi di acciaio rispettano il principio di integrità del reperto, non quello della forma.

Dal mio punto di vista la "bellezza" è compromessa da elementi incompatibili con le direttrici del modellato cui lo stesso reperto all'origine doveva ispirarsi riproducendo la perfezione del corpo umano.

<u>La statua fittile di Minerva</u> (V sec. a.C. - Roma - Soprintendenza Archeologica cat. 402) ripropone invece una integrazione completa della forma.

La provenienza diversa dei reperti e la loro diversa ricomposizione e restauro fanno capire come i diversi modi di intervento sottintendono metodologie che si ispirano a principi differenti.

Sono convinto che ricuperando il concetto di "bellezza" che esprime la "verità" di un artista e/o di un secolo, di un ambiente culturale, ma anche del contemporaneo, passando attraverso un processo sottile e completo di conoscenze, di ragioni, motivazioni, funzionalità, necessità, sia possibile attuare un ricupero che ci riconcilia in modo equilibrato con una verità fatta a pezzi dalla vita.

Questa riflessione mi è confermata (per quanto è possibile avere conferme) dalla metodologia di intervento adottata in alcuni settori della chirurgia plastica.

Chirurgia plastica

Le immagini che mi sono state fornite dall'archivio del Dott. Maurizio Petrolati (primario della Divisione di Chirurgia Plastica e della Mano all'Ospedale Civile di Legnano) documentano la lesione del nervo facciale destro e sinistro a seguito di un incidente automobilistico.

La distruzione della mimica del viso ha richiesto la ricostruzione col microscopio del nervo e la ricostruzione della cute.

Le due immagini successive documentano due fasi post operatorie successive dove è evidenziato il ricupero completo dell'espressione del volto.

Il secondo esempio documenta il rimpianto di una mano tranciata da una sega circolare.

L'osso staccato è stato reimpiantato e ricomposto il sistema di rivascolarizzazione di andata e di ritorno.

La ricostruzione inoltre della continuità del nervo della mano ha consentito al paziente di ricuperare l'articolazione.

Questo metodo di intervento ha affinità inquietanti con le metodologie poc'anzi accennate nei settori del paesaggio, della pittura e/o dell'archeologia.

Anche nei diversi settori della chirurgia estetica l'ambiguità di alcuni principi porta a deformazioni della professionalità. I canoni estetici di ogni epoca suggeriscono modelli di riferimento cui i più deboli aspirano. Non è da confondere, anche in questo caso, la ricerca che ha come fine il ricupero cosciente, consapevole dei dati di un trauma.

Adamo ed Eva di Masaccio, come il Giudizio Universale di Michelangelo e l'Ultima Cena di Leonardo, hanno subito modifiche strutturali e formali suggerite dai problemi e dai modelli di riferimento delle epoche a cui corrispondono gli interventi di modifica.

È importante anche oggi raggiungere la conoscenza del valore degli stati d'origine, ma non sempre sono riproponibili, soprattutto quando gli interventi di modifica sono sostanziali e rappresentano essi stessi i valori del pensiero creativo.

I confini di ciò che si può fare e non si può fare occupano posizioni variabili e non offrono certezze.

Ogni intervneto porta con sè modificazioni molto spesso irreversibili, ogni modifica una cancellazione.

Ma se le modificazioni che abbiamo visto sono necessarie nel paesaggio, nell'architettura, sul tavolo operatorio, in qualunque settore, e non vi sono garanzie di operare nel giusto, ci conforti un metodo di lavoro che concigli la verità con la bellezza e l'armonia.

Architettura

Per documentare l'applicazione dello stesso metodo e finalità del ricupero in architettura ho scelto il progetto di rinnovo di Palazzo Affaitati a Cremona destinato a Museo Civico.

Questo progetto iniziato nell'88, è ancora in corso e rappresenta una ricerca sul ricupero delle qualità spaziali del palazzo e sulle qualità finalizzate ad un rapporto nuovo con le opere d'arte.

In questo caso il ricupero del monumento è finalizzato ad un più complesso ricupero della storia urbana attraverso le sue memorie (documenti ed opere delle raccolte).

La riconquista della qualità (bellezza ed armonia) si appoggia su interventi sulla fabbrica che la ricuperano sul <u>piano storico</u>. Il ripristino delle navate della crocera realizzate per l'ospedale Fatebenesorelle, la riapertura delle finestre, la chiusura dei lucernari, rappresentano la volontà di ripresentare le peculiarità architettoniche del progetto ottocentesco del Visioli, per l'appunto destinato alle funzioni ospedaliere. La cancellazione di questi spazi nel 1930 era stata dettata dalla necessità di organizzare i reperti del museo secondo i principi museografici di quei tempi.

Il progetto attuale ha introdotto il concetto di <u>reversibilità</u> che si ispira alla consapevolezza del valore transeunte della critica.

I soppalchi che parzialmente dividono in altezza alcune navate, possono in futuro essere eliminati: oggi invece rispondono ad esigenze museografiche e tecnologiche precise.

Il nuovo spazio museale si presenta con le sue peculiarità storiche integrate da elementi che interpretano la storia, come i pavimenti in seminato o lo stucco alle pareti; la luce che entra dai due ordini di finestre lungo i lati logitudinali delle grandi sale ne fa apprezzare il volume e le volte.

I nuovi impiantei tecnologici (riscaldamento, luce artificiale, condizionamento), migliorano la qualità del micro ambiente e rispondono alle esigenze della vista, dell'udito, della sensibilità propriocettiva situata nei muscoli, nei tendini, nelle articolazioni e nella porzione vestibolare del labirinto membrano. Le capacità propriocettive informano i centri nervosi superiori della posizione e dell'atteggiamento del capo e delle sue parti e contribuiscono a restituire sensibilmente lo spazio capace di rassicurare l'animo.

I nuovi impianti tecnologici, soggetti ad un rapido invecchiamento, sono raggruppati in zone ispezionabili, comunque sempre esterne alle murature dell'edificio.

Il principio di evitare promiscuità tra strutture murarie ed impianti nasce dalla volontà di non infierire ulteriormente nelle antiche murature.

Le esigenze del ricupero architettonico e quelle museografiche si compenetrano.

La finalizzazione del restauro di Palazzo Affaitati ad esposizione delle civiche raccolte, rappresenta le condizioni irrinunciabili per una nuova vita della fabbrica resa possibile dalla messa a regime di una funzione che si è rinovata.

Le scelte architettoniche riassunte dal progetto tengono conto di questa duplice realtà, se ne fanno carico, non rinunciando ad interpretare con un linguaggio contemporaneo le nuove funzioni, non rinunciando ad alcune integrazioni, non rinunciando a cancellare qualche cosa, a conservare dove è doveroso e/o sembra possibile, elaborando tra passato e presente una sintesi che è una delle risposte possibili del nostro tempo.

"Tutti i delitti di questo mondo si fanno in nome della purezza", scrive Lodovico Belgiojoso. Purezza della razza tedesca: milioni di Ebrei massacrati. Purezza della fede: migliaia di eretici sul rogo, persecuzioni, guerre di religione. Purezza delle donne: delitti d'onore, povere follie nei conventi, superstizioni. Viva i bastardi!"². Ricupero, dunque, tra bellezza ed armonia supposto che a volte la durezza della verità non faccia bene alcuno ma possa anche suscitare orrore e disgusto, memorie insolenti come i lacerti architettonici conservati a ricordo delle guerre che appesantiscono le coscienze anzichè alzarle oltre i limiti della storia.

² L. Belgiojoso: *Notte, Nebbia*, pag. 45 - Guanda, 1996.

¹ S. Zecchi: La Bellezza, pag. XI - Bollati Boringhieri, 1991.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

MARCO ANTONIO GARCÉS

Dissabte, 14 de desembre, a les 20.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI DES DE L'ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA (TAULA RODONA)



Marco Antonio Garcés Desmaison. Arquitecto Superior por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (1975). Nacido en Lima el 8 de septiembre de 1954.

1983-1984 Representante de la dirección General de Bellas Artes en la comisión Local de Patrimonio de Astorga.

1984-1987 Arquitecto Territorial de Cultura en la provincia de Zamora.

1987-1993 Jefe del Servicio de Restauración de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

En la actualidad, Jefe de la Sección de Monumentos del mismo Servicio.

Datos Académicos

1975 Título de Arquitecto.

1975-1977 Cursos de Doctorado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

1977 Curso de Especialización en Trabajos de Restauración Arquitectónica. Ministerio de la Vivienda.

1990 Curso de Análisis de Rocas monumentales. Universidad de Oviedo.

Actividad Docente

1990-1996 Dirección de los Seminarios de Ejecución de Obras y Procedimientos Técnicos de Restauración en los Cursos

de Restauración de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid, y en el Máster del mismo

nombre iniciado en 1995.

Subdirector del mismo Curso entre 1992 y 1995.

Diversos trabajos de estudio y propuesta sobre el patrimonio castellano-leonés.

Principales trabajos profesionales de restauración

1975-1996 Restauraciones parciales en las murallas de Segovia, Cuéllar, Astorga y Castillo de Ponferrada.

Restauración de las iglesias de Molinaseca, San Martín de Castañeda, Virgen del Camino de Ribadeo, Rabanal

del Camino, Villamor de los Escuderos, Santa Catalina de Toro, Castrogonzalo, Moreruela de Tábara.

Coordinación de los trabajos de reconocimiento en el Acueducto de Segovia.

Rehabilitación de la Casa de los Escudos de Ponferrada y del Centro de Interpretación del Parque Natural de

Sanabria.

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA MESA REDONDA

EVOLUCIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

MARCO ANTONIO GARCÉS DESMAISON Sábado 14 de diciembre, a las 20.00 horas

Durante los últimos años se ha agudizado uno de los tópicos más desfavorables para el patrimonio histórico, aquél que insiste en que la recuperación de nuestro pasado construido es un problema de dinero, y alrededor del cual se han tejido polémicas, convenios y desacuerdos sobre una base fundamentalmente económica.

Pongo intencionadamente el acento en este aspecto de la restauración, porque creo sinceramente que la economía ha soslayado dos conceptos básicos de nuestra disciplina: la conservación y la metodología.

El hábito de la conservación, entendida como la preocupación cotidiana por el mantenimiento de la arquitectura, una restauración día a día, prácticamente ha desaparecido a lo largo de las últimas generaciones. Una primera consecuencia ha sido la cada vez más abundante intervención directa del Estado que, paradójicamente, ha inhibido la responsabilidad que, por ley y por sentido común, les corresponde a los titulares de patrimonio.

Otra consecuencia, no menos grave, es que la naturaleza básicamente inversora y sin planteamiento de objetivos previos, ha tenido como modelo de actuación el proyecto y la obra, marginando el complejo proceso que subyace debajo de cualquier operación sobre el patrimonio. La legislación que sirve de soporte a los múltiples brazos ejecutores del Estado no puede ser más inadecuada.

Las dieciocho administraciones que¹, al unísono, han entendido su papel subsidiario como obligación de intervención directa, llevan gastado mucho dinero y recursos sin haberse dado un respiro para la reflexión.

Nadie ha articulado adecuadamente cuál es el verdadero papel de la Administración —nuestra Ley del PHE legisla en función del sujeto y no del objeto— en función de la realidad social y

Hay más, por supuesto, pero la experiencia y la estadística de las Comunidades Autónomas, de los Ministerios de Cultura y de Fomento, siendo las más relevantes, no están reflejadas en ningún estudio o informe cuya redacción, por Decreto, le correspondería al ICRBC.

económica de cada territorio, ni ha estructurado su actuación sobre la base de un conocimiento riguroso y exhaustivo de la situación de los monumentos y conjuntos de nuestro país.

Ningún órgano gestor ha logrado plasmar hasta el momento cuál es el verdadero alcance de la tutela que le corresponde a cada autoridad en materia de patrimonio. Por el contrario, aquello que no es ejecutado por la Administración y es llevado a cabo directamente por el titular se enfrenta a la más absoluta anomía.

Es la moda cultural de estos últimos tiempos uno de los mayores peligros que se asoman en el horizonte del patrimonio arquitectónico. Al no haberse concretado un adecuado mecanismo de gestión, unos criterios, un programa a seguir para cada caso, se han llegado a agolpar a las puertas de nuestros primeros monumentos numerosas iniciativas, patrocinios, fondos y especialistas cuyo destino común es la salvación de algo que, en la mayoría de los casos, está fuera de peligro (la desproporción entre la abundancia de presupuesto de que disfrutan los primeros clasificados, contrasta con la escasa investigación y difusión con que cuentan).

El peligro está en otras partes. En primer lugar, en los retablos, edificios, documentos, yacimientos y demás bienes integrantes del patrimonio histórico de cada español, que se hallan muy lejos de la posibilidad de ponerse de moda en un ámbito asimilable al de un periódico de tirada regional.

Por supuesto, el riesgo de nuestras Catedrales es infinitamente menor que el de los Conjuntos Históricos que las albergan, para cuyo deterioro social y económico ninguna Administración ha logrado legislar algo coherente.

Si algún riesgo corre nuestro patrimonio, es precisamente este exceso de presión para intervenir, sin apoyo en el campo de los criterios, del método, del conocimiento o de la simple investigación tecnológica.

Posiblemente hayamos asistido en los últimos años a un proceso irreversible de pérdida de información histórica causado precisamente por nuestras restauraciones. Este verdadero peligro es mayor que el de épocas anteriores, pues a pocos monumentos les ha faltado intervención de algún tipo: desde un cambio de cubiertas hasta una acera perimetral, pasando por un sencillo rejuntado.

La base técnica sobre la que hemos actuado ha sido escasa, y casi siempre se ha tratado de tecnología prestada. Nuestros conocimientos sobre la historia de la construcción van llegando con demasiado retraso, en relación con las técnicas de vanguardia que ya hemos incorporado a nuestras construcciones y cuya reversibilidad y caducidad son más que dudosas.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

JULIÀ ESTEBAN CHAPAPRÍA

Dissabte, 14 de desembre, a les 20.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI DES DE L'ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA (TAULA RODONA)



Julián Esteban Chapapría. Arquitecto Superior por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia (1974). Título de Doctor por la Universidad Politécnica de Valencia (1983). Nacido en Valencia en 1950.

- Becario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander, 1972). Becario por la UNESCO para especializarse en protección de ciudades históricas (París -Budapest, 1981).
- Arquitecto Jefe del Gabinete del Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Valencia, de 1975 a 1982.
- Jefe del Servicio de Patrimonio Arquitectónico de la Generalidad Valenciana desde 1982.
- Profesor y Director del I Master en Técnicas de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, de la Universidad Politécnica de Valencia. Profesor y Coordinador del Área de Teoría e Historia de la Intervención del II y III Master en Conservación del Patrimonio. Profesor del Master en Planificación Territorial y Urbanística de la Universidad Politécnica de Valencia. Profesor del Master de Rehabilitación en la Edificación de la Universidad Politécnica de Canarias. Profesor del Curso de Restauración Arquitectónica de la Escuela de Arquitectura de Valladolid.
- Miembro del Comité Científico del Congreso Internacional de Conservación del Patrimonio Edificado (Tenerife, 1992).
 Miembro del Comité Científico del I Congreso de Historia del Arte Valenciano (Valencia, 1992).
- Miembro fundador de la Academia del Partal (Asociación Libre de Profesionales de la Restauración Monumental). Miembro del International Council on Monuments and Sites (ICOMOS).
- Vocal de la Comisión Mixta Generalidad Valenciana Iglesia Católica para temas de patrimonio cultural.
- Ha participado en programas de la UNESCO para acciones prioritarias en el Mediterráneo; Marsella (1988), Split (1989), París (1990), Tesalónica (1992), Malta (1994).
- Ha realizado diversos trabajos de investigación y catalogación sobre patrimonio arquitectónico, planeamiento especial y restauración de monumentos (Castillo de Chulilla; Ermita de Sant Roc de Ternils; Iglesia del ex-Convento de las Dominicas de Carcaixent; Claustro del Colegio del Patriarca de Valencia; Lonja de la Seda de Valencia; Palacio de los Almirantes de Aragón de Valencia; Vila romana de l'Almadrava de Setla; Bastida de les Alcuses de Moixent; Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia; Edificio para Sede de la Sindicatura de Cuentas en Valencia; Puerta de los Judíos de Valencia; Rehabilitación del Antiguo Hospital Provincial para Museo Arqueológico de Alicante; Rehabilitación del Antiguo Monasterio de San Miguel de los Reyes para la Biblioteca Valenciana; ...).
- Co-director de la revista Q, del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España, de 1981 a 1983. Miembro del Consejo asesor en materia de arquitectura y urbanismo de la revista L'Espill, desde su creación. Miembro del Comité Científico de la revista Loggia.
- Publicaciones: El Mercado Central. Formación y evolución del entorno histórico del Mercado (Valencia, 1983); Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana (Valencia, 1983); Monumentos y Proyecto (Madrid, 1990); Les vistes valencianes d'Anthonis Van den Wyngaerde (Valencia, 1990); Palau de l'Almirall (Valencia, 1991); La ciudad islámica; la conservación de monumentos islámicos en España (Zaragoza, 1991); Restauración arquitectónica (Valladolid, 1992); Algunas notas sobre restauración de la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia (Madrid, 1993).

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA MESA REDONDA

Julià Esteban Chapapría Sábado 14 de diciembre, a las 20.00 horas

Producir una reflexión, aunque sea mínimamente distante, sobre el tratamiento que el patrimonio valenciano ha recibido en estos últimos veinte años, no deja de tener algo de introspección personal.

Existen una serie de etapas, con límites no bien definidos, con las que se puede entender mejor todo este tiempo. El primer período corresponde al de los años de creación y desarrollo de la Comisión de Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos, a partir de 1974, que se caracteriza por el debate teórico, la denuncia de la trasgresión especulativa, la formulación de inventarios, catálogos y planes especiales... En él nos formamos los técnicos que más adelante tendríamos la responsabilidad en la administración autónoma. El segundo período, que va de 1981 a 1983, se corresponde con la etapa preautonómica y con los esfuerzos orientados hacia el traspaso competencial, la definición de objetivos y la creación de las estructuras administrativas y técnicas necesarias, provenientes de la Diputación Provincial de Valencia y del Colegio de Arquitectos. El tercer y último período, que arranca en enero de 1984 con el ejercicio pleno de las competencias en materia de patrimonio, corresponde a trece años de dura y compleja gestión en la que se tiene la sensación de haber dado insatisfactorios pasos de gigante respecto a etapas de gestión anteriores, pero también de haber despertado más ilusiones y esperanzas que han podido con el tiempo satisfacerse.

Dos premisas han guiado estos irregulares años de trabajo:

- los bienes, por sí, no constituyen la memoria ni la identidad colectiva: mediante las acciones realizadas sobre ellos se llenan de contenidos, de significados, que a veces son nuevos, y sin relación con su sentido histórico original,
- el firme convencimiento de que la conservación se hace entre todos, y el papel de los responsables patrimoniales es que esto sea posible, no imposible, tratando de sustituir las políticas pasivas por activas.

Desde la óptica que una estrategia clara en cultura va siempre más allá de un plan de inversiones, pero también que no hay más voluntad política que la que se plasma en los presupuestos, una aproximación al trabajo realizado podría ser la visión que la cultura del Patrimonio puede concretarse en tres grandes áreas: la intervención (patrimonio arquitectónico),

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

AINGERU ZABALA

Dissabte, 14 de desembre, a les 20.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI DES DE L'ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA (TAULA RODONA)



Aingeru Zabala Uriarte

- Doctor en Historia por la Universidad de Deusto.
- Desde 1974 Profesor de dicha Universidad de "Teoría y Práctica de Investigación Histórica".
- Ex-Director General de Museos, Archivos y Bibliotecas del Gobierno Vasco (1980 1984).
- Archivero Foral y Jefe del Servicio de Patrimonio Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia desde 1985.
- Miembro de los Patronatos del Museo de Bellas Artes de Bilbao, Guggenheim Museum, Museo Naval de Donostia y Museo del Ferrocarril.
- Desde 1982 Miembro de la Junta Asesora de Patrimonio Monumental del Gobierno Vasco.
- Profesor de numerosos Masters en distintas Universidades, en materias vinculadas con el Patrimonio Histórico.
- Vicepresidente Primero del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (C.I.C.O.P.).
- Autor de unas 30 publicaciones entre las que cabe destacar:

Comercio y Tráfico Marítimo del Norte de España en el siglo XVIII, 2 volúmenes (725 pág.), Zarauz, 1983

Mundo Urbano y Actividad Mercantil, Bilbao 1780 - 1810, (830 pág.), Bilbao, 1994

Los Molinos como constituyentes de la Organización social del Mundo Rural, Deusto, 1985

Monumentos de Bizkaia, 4 volúmenes, Bilbao, 1987

Espacios ganaderos en la Bizkaia del Antiguo Régimen, Bilbao, 1988

La vida cotidiana en los navíos de comercio, Madrid, 1989

Rehabilitación del Palacio de Montefuerte y del Antiguo Ayuntamiento de Lumo en Gernika, Bilbao, 1993

Criterios para una intervención, Cenarruza de Colegiata a Monasterio, Bilbao, 1994

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA MESA REDONDA

AINGERU ZABALA URIARTE Sábado 14 de diciembre, a las 20.00 horas

Resulta un tanto arriesgado hacer una evaluación de estos últimos 20 años en la protección del patrimonio desde el punto de vista de las Administraciones Autonómicas, y ello fundamentalmente porque se trata de un período de tiempo, por un lado lo suficientemente largo como para abrigar más de un esquema interpretativo, y por otro, porque sus últimos años, al hacérsenos inmediatos pueden inducirnos a perder la objetividad.

Con todo, y por satisfacer la demanda del curso y en lo que hace a la Comunidad Autónoma de Euskadi, hay que empezar por señalar que en este tiempo se superponen dos ritmos, esquemas de posible interpretación que tienen cadencias distintas, por un lado el de la normativa, el de la legislación y por otro, el de la práctica.

Desde el punto de vista práctico, a un tiempo con escasísimas intervenciones de las Diputaciones Forales, ha sucedido otro en el que estas son, de mano de la modificación organizativa del País y luego de la propia Ley de Patrimonio, las auténticas protagonistas.

Inicialmente, salvo la Diputación de Araba, que por la permanencia histórica de su Concierto Económico había dispuesto de unos recursos que le permitieron diseñar y mantener una política de conservación del patrimonio, las otras Diputaciones no desarrollaron una actividad notable; esta situación se veía atemperada por ciertos hechos singulares como la restauración y rehabilitación de la Casa de Juntas de Gernika, con un fuerte carácter simbólico, o por aquellas otras intervenciones que se afrontaban más por razones funcionales que culturales. En este sentido tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa durante los primeros años, las Diputaciones restauraron y reacondicionaron la mayoría de los Ayuntamientos, entre los que había varios de notable interés histórico-artístico, o se equiparon con Centros Culturales, Casas de Cultura, Bibliotecas, etc., ciertos pueblos a través del dudoso sistema de rehabilitar algunos palacios importantes.

Con todo, el saldo de estas actuaciones, a veces acompañadas de altos presupuestos y desarrolladas con ilusión, pero con una fuerte carga intervencionista, con frecuencia criticadas desde posiciones teóricas más o menos integristas y entonces quizás con razón, se ve, desde la perspectiva actual, con un notable grado de normalidad, no sólo como signo, quizás inevitable de unos tiempos, sino también, como un elemento de identificación con algo que toda la cultura europea contemporánea, a despecho de teorías y protestas profesionales, ha practicado con profusión, dando una imagen especial (históricamente sólo una más) al patrimonio edificado.

En resumen, y por recurrir a una imagen. A lo largo del siglo XIX en toda Europa (como venía haciéndose prácticamente desde la Edad Media), multitud de palacios fueron convertidos en fincas rurales de economías más o menos populares, se trata de los mismos o muy semejantes palacios que tras la proliferación teórica del concepto de Casas de cultura, han sido transformadas en centros de equipamiento, generalmente culturales.

Con todo, este tipo de reflexiones globalizadoras ocultan un fenómeno ineludible en el campo de la intervención arquitectónica, tal cual es el hecho de que cada caso, cada realización, responde a un proyectista concreto y con ello, los grados de respeto u osadía en la intervención, la valoración última y a veces íntima que de la misma se puede formular, ha de hacerse puntualmente en cada obra; tanto más en este tipo de actuaciones que, por su propia naturaleza implicaban grados fuertes de intervención que, a veces, se hacían con presupuestos notables y otros, no tanto. A esta situación responden en Araba: la Casa Museo de Zalduendo, en Bizkaia: la Casa de Cultura de Torre Villela o en Gipuzkoa la intervención en Monteron.

Frente a ello el Gobierno Vasco, al naciente Gobierno, recogía una tradición yerma; durante años no se había intervenido prácticamente nada en restauración monumental propiamente dicha y los expedientes de declaración de monumentos no se resolvían, existiendo verdaderas montañas de incoaciones sin resolver. (Resoluciones administrativas e intervenciones arquitectónicas).

En ambos frentes se trabajó durante varios años; se fijó, con las necesarias consultar externas, un marco de actuación que pasara de la mínima nómina de monumentos preexistente a una relación más amplia, relación que buscó ser equilibrada territorialmente y también equilibrada en los ámbitos estéticos y funcionales, listado de unos 90 elementos que objetivaron así el ámbito urgente de actuación de un Gobierno que, por primera vez, disponía de algunos recursos para intentar frenar el estado de deterioro progresivo a que había llegado el Patrimonio Histórico Vasco. Se trataba de un conjunto de unos 30 inmuebles por cada territorio, que abarcaban: iglesias, ayuntamientos, torres, palacios, edificios rurales y algún que otro inmueble de fuerte sentido histórico.

Aún con ello, las actuaciones no podían ser maximalistas y frente a la posibilidad de hacer intervenciones totales en cada edificio, se fijó el criterio de resolver en primer lugar el gravísimo problema de las cubiertas, de todas las cubiertas, para pasar después a otros gastos; y como todos los tejados no podían ser afrontados a la vez (aunque todos lo precisaran), se propuso un orden de prelación que iba de lo público a lo semipúblico para terminar con lo privado; es decir, Ayuntamientos y Casas de Cultura, Iglesias y propiedades particulares.

En el Gobierno Vasco junto al proceso de clasificación e inversión, por parte del Departamento de Cultura, en esta primera época, se dieron otras dos líneas de actuación, una netamente urbanística, a través del planeamiento y otra, por así decirlo, vinculada a los Cascos Históricos.

En el primer plano, durante años, los distintos planeamientos urbanísticos fueron recogiendo los inventarios de edificios de interés histórico-artístico que, con carácter oficioso, venía utilizando el Departamento de Cultura. En este sentido dos consideraciones: por un lado estos inventarios fueron hechos y rehechos sucesivamente, con lo que, en determinadas materias (las más evidentes), su fiabilidad era alta, y por otro, que la incorporación de los mismos al planeamiento se hacía sin una reflexión previa que, por otra parte, los autores y redactores de los documentos urbanísticos difícilmente podían hacer.

Más compleja fue la situación en lo relativo a los Centros Históricos de los cuales, aunque había varios, sólo dos estaban sometidos al control establecido: Elorrio y Bilbao, en los que, hasta las lluvias torrenciales del 83 se siguió con la política que eficazmente (al menos en el caso de la capital vizcaína), se había llevado desde los años 70. El resto siguió funcionando con libertad ante la incapacidad del Gobierno de afrontar un proceso intervencionista para el que carecía de recursos económicos y humanos.

A este panorama, somero, se le suman, sucesivamente la Ley de Patrimonio del Estado, la Ley de Territorios Históricos, ley por la que se regulan las competencias del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales y la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, abriéndose con estos tres textos, una nueva época en la intervención del patrimonio, situación que llega hasta nuestros días.

En lo que nos afecta, la Ley de Territorios (L.T.H.), supuso el paso de todas las competencias, salvo la de protección, del Gobierno a las Diputaciones, criterio al que ha de sumarse un planteamiento sensiblemente semejante en el área de urbanismo.

La consecuencia más inmediata ha sido la de dar lugar a tres políticas no necesariamente distintas pero si propias, en cada una de las Instituciones Forales, en materia de patrimonio edificado.

En Bizkaia se ha hecho una lectura globalizadora de la historia, vinculando el patrimonio inmueble al Departamento de Cultura, a través del Servicio de Patrimonio Histórico, servicio que se ocupaba también de los patrimonios muebles, etnográficos, arqueológicos y documentales. Este Servicio ha venido siguiendo la misma política y criterios que anteriormente desarrollara el Gobierno Vasco, con alguna leve ampliación. Pero, con el paso de los años, se evidencian carencias que las limitaciones presupuestarias no permiten cubrir, fundamentalmente en el patrimonio privado, en la arquitectura rural, en la intervención necesaria en la arquitectura palaciega, en los cascos históricos, en el patrimonio industrial, etc.

En Araba la materia está adscrita al Departamento de Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente, y hasta hace poco (mayo 1996) era una Sección del Servicio de Arquitectura; hoy ya tiene categoría de Servicio, Su política se ha movido en dos grandes planos, uno más institucional, con una fuerte actividad de restauración propia y de fomento a la intervención privada, línea ésta que aún se encuentra en fase de nuevas experimentaciones; acompañándose todo ello de la consabida actividad de inspección y licencias. La otra línea, en colaboración con una Sociedad Global de Cascos Históricos de Araba, de la que está separada Vitoria, se preocupa de los Centros Históricos declarados y que canaliza una fuerte aportación Foral, tanto más importante para la conservación de estos lugares cuanto que la acusada macrocefalia vitoriana, los tiene sumidos en serios procesos de despoblación.

Por último en Gipuzkoa se ha ensayado un tercer modelo de gestión desde un Departamento de Cultura al presente previsto de un Servicio de Patrimonio Histórico sensiblemente semejante al descrito para Bizkaia, que ha desarrollado, por un lado, una política también continuista con la que se hacía en el Gobierno Vasco, política de cubiertas, pero con una actuación complementaria, centrada en las subvenciones, no muy grandes, a intervenciones en la arquitectura rural, política que ha tenido un fuerte efecto impulsador y que ha multiplicado notablemente los recursos puestos a disposición de la conservación del patrimonio más abundante: los caseríos.

En resumen, tres modelos que se complementan con la actuación y protección que compete al Gobierno, el cual desarrolla, a través de la configuración del Inventario y del Catálogo, instrumentos jurídicos de primera necesidad, sobre los que ejerce una completa tutela.

Con todo ello se llega a una situación como la actual, con luces y sombras, con logros innegables, como puede considerarse el hecho de que en este momento los inmuebles de interés objetivo (salvo excepciones coyunturales) tengan garantizada su supervivencia jurídica y física, cosa que hace 20 años era impensable, dado el grado de precariedad física a que se había llegado (para una evolución de ello sirva el dato de que ha habido que reconstruir prácticamente todas las cubiertas, llegando en muchas de ellas a actuar "in extremis") y con situaciones aún no controladas, como pueden ser los Cascos Históricos de reciente incorporación al Catálogo, en los que falta una política decidida de inversiones; o en el ingente patrimonio privado, respecto del que falta suficiente agilidad instrumental, ambos casos al "albur" de una situación presupuestaria restrictiva.

No puede cerrarse esta reflexión, excesivamente somera, sin hacer referencias a la sociedad civil, la misma que paralizó una vez más el proyecto de la Alhóndiga o que ha dado lugar a Asociaciones como Gerediaga, la de Defensa del Patrimonio Industrial u otras más gremiales como la de Arquitectos.

Pero no sólo ellos, los vecinos de los barrios cuidan o hacen cuidar sus ermitas, las Juntas Parroquiales se preocupan de los templos y los dueños, frecuentemente mal informados, de casa rurales y caseríos, se afanan por rehabilitarlos; los espacios urbanos viven un fuerte impulso de adecentamiento —cierto que forzado por la Administración— y un cierto conservacionismo, a veces un tanto papanatas, se extiende por el país.

Si a todo ello se añade el que los intereses económicos no son ya tan agresivos como antaño, se tiene, un panorama, si quieren Vds. menos desalentador que el de hace 20 años, cara al futuro.

Siento no ser más optimista, pero lo único que nos queda por delante es trabajo, trabajo y más trabajo y cuando hayamos terminado ... seguir trabajando.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

FRANCISCO JAVIER RUIZ RECCO

Dissabte, 14 de desembre, a les 20.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI DES DE L'ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA (TAULA RODONA)



Francisco Javier Ruiz Recco, nacido en Sevilla el 31 de agosto de 1958. Colabora, durante sus estudios con el gabinete de los arquitectos Antonio Barrionuevo Ferrer y Francisco Torres Martínez entre los años 1981 y 1984.

Titulado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en 1984, obtiene el primer premio "Dragados y Construcciones", en su primera convocatoria, al mejor Proyecto Fin de Carrera.

En 1985 y 1986 forma parte del "Gabinete de Estudios Metropolitanos - Área Metropolitana de Sevilla" de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

A partir de 1986 desarrolla actividad profesional en estudio junto a la arquitecta Jasone Ayerbe García, realizando, entre otros, los siguientes trabajos:

Proyecto de once viviendas de protección oficial en la calle Marqués de Estella, Sevilla.

Participación y primer premio en el Concurso de Ideas para la Intervención en el Conjunto Urbano de los antiguos terrenos del ferrocarril de Valverde del Camino, Huelva.

Proyecto de cuarenta viviendas de protección oficial en Valverde del Camino, Huelva.

Colaboración en el Plan Especial del Puerto de Sevilla.

Colaboración en el Proyecto del Parque de la Cartuja.

Diversos proyectos de restauración, como el del Convento Madre de Dios, Sevilla.

En febrero de 1990 es nombrado Jefe del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, puesto que desempeña hasta noviembre de 1994.

Desde entonces retoma su actividad profesional liberal, habiendo realizado, entre otros, los siguientes trabajos:

Proyecto del Centro de Acogida de Tripulantes del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla.

Proyecto de Ordenación del Espacio Portuario y construcción del Edificio de Administración y Cuartos de Armadores en el Puerto de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Estudio de Reconocimiento Territorial y Definición de Criterios de Planificación Territorial de la Comarca Litoral Onubense.

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA MESA REDONDA

FRANCISCO JAVIER RUIZ RECCO Sábado 14 de diciembre, a las 20.00 horas

Andalucía tuvo las competencias en materia de bienes culturales en 1984 y las primeras inversiones fueron realizadas por la Junta el año siguiente. La precariedad en los medios y en los presupuestos disponibles constituían características de esos primeros. Sin embargo, la carencia más acusada era la relativa al desconocimiento de la situación general del Patrimonio andaluz, carencia grave, en especial, en un Patrimonio que contaba con casi dos mil inmuebles declarados monumentos (bien de interés cultural) mientras que en bienes muebles era imposible siquiera establecer una cuantificación pues no existían catalogaciones ni inventarios. Para solventarlo se llevó a cabo durante dos años un amplio estudio que abarcó más de dos mil quinientos inmuebles (todos los declarados más los susceptibles de serlo en un futuro próximo).

Este estudio fue la base del Plan General de BB.CC. aprobado por el Parlamento andaluz en 1989. Se trataba de un documento de planificación donde se establecían las directrices, las líneas organizativas y la programación económica de la política de tutela de los BB.CC. para el período 89-95. A su vez la estructura administrativa se correspondió con los distintos programas del Plan, configurándose Servicios de Investigación, de Protección, de Conservación y Restauración, de Instituciones (museos, archivos y conjuntos arqueológicos o monumentales). A partir de ahí se consolidaron las líneas de trabajo, pudiendo señalarse la creación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la aprobación de la Ley 1/91 de P.H.A., o el crecimiento significativo de las inversiones en BB.CC. Este último aspecto se vio reforzado con algunos programas específicos de restauración de monumentos con motivo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Sin embargo desde el año 94 se ha producido una sensible disminución del presupuestos asignado a los BB.CC. y dentro de estos, especialmente, al programa de conservación y restauración.

En el 95 se inicia la revisión del Plan General, aún no concluida, con una vigencia 1997 - 2000. En su formulación actual (fase de avance) plantea, esquemáticamente, enfatizar el valor del Patrimonio como factor de desarrollo económico y territorial, intensificar las relaciones y la coordinación con otras áreas como Turismo o Medio Ambiente, potenciar la conservación preventiva frente a las actuaciones de restauración más globales, así como un desplazamiento de las inversiones desde el programa de conservación y restauración al de instituciones.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

FÉLIX SANTIUSTE

Dissabte, 14 de desembre, a les 20.00 hores VINT ANYS DE PROTECCIÓ DEL PATRIMONI DES DE L'ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA (TAULA RODONA)



Félix Santiuste de Pablos. Arquitecto Superior por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia (1983). Nacido el 13 de enero de 1957 en Murcia.

- Funcionario de la Comunidad Autónoma de Murcia desde 1986.
- Jefe de la Sección de Conservación y Restauración en 1988, de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Desde 1989 hasta 1996 Jefe del Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1992-93.
- Secretario del Consejo Asesor de Arqueología.
- Vocal del Consejo Asesor de Patrimonio Histórico y del Consejo Asesor de Urbanismo.
- Codirector del I Seminario de Teatros Romanos de Hispania en 1993.
- Director del Curso sobre Protección del Patrimonio a Fuerzas y Cuerpos de de Seguridad del Estado, 1994.
- Obras más significativas realizadas por el Servicio de Patrimonio Histórico:

Dirección de la restauración de la Iglesia de Verónica para sala de exposiciones temporales en Murcia.

Restauración de la fachada de poniente del Convento de Santa Ana en Murcia.

Restauración de la portería y cripta del Convento de Santa Clara la Real en Murcia.

Adecuación y cerramiento de las pinturas rupestres del Barranco de los Grajos de Calasparra, la Serreta de Cieza y Sabuco de Morataíla.

Restauración de la Torre de Vigía del siglo XVI de la Costa de la Región de Murcia.

Proyecto de restauración parcial del Imafronte y Torre de la Catedral de Santa María en Murcia.

- Mención de rehabilitación privada en los Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia, 1990 (vivienda propia).
- Codirector de la revista Cuadernos de Arquitectura Romana, del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia:
- Nº 1, "Templos Romanos de Hispania"
- Nº 2, "Teatros Romanos de Hispania"
- Director de las Memorias de Patrimonio Histórico Nº 1, 2 y 3.

VEINTE AÑOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA MESA REDONDA

DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO, 12 AÑOS DE INCOMPRENSIÓN

FÉLIX SANTIUSTE Sábado 14 de diciembre, a las 20.00 horas

1.- Situación, contexto y contenido

Para situarnos en el contexto en que se encuentra el Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, tenemos que considerar que estamos dentro de una Comunidad Autónoma uniprovincial, cuyas transferencias en materia de Patrimonio Histórico se realizaron por el R.D. 3031 de 21 de septiembre de 1983, estando adscrito a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación.

El contenido del Servicio afecta a la protección del Patrimonio Histórico mueble e inmueble (confección de catálogos, cartas y declaraciones de Bien de Interés cultural). restauración de bienes muebles e inmuebles afectados por declaraciones de B.I.C., autorizaciones de obras en los 10 Conjuntos Históricos declarados (solo 4 disponen de Plan Especial aprobado), conservación y protección del patrimonio arqueológico, etnográfico y paleontológico, así como los museos regionales.

Todo eso con un presupuesto que, en capítulo de inversiones, no ha superado ningún año los 250 millones de pesetas (197.683.000 ptas. para el año 1996).

En estos doce años, habíamos conseguido formar un equipo multidisciplinar de profesionales, formado por 3 arquitectos, 2 historiadores de arte, 3 arqueólogos, 3 licenciados en derecho, 1 aparejador y 2 restauradore de bienes muebles, así como un soporte administrativo con un total de 48 personas, donde todos hablábamos el mismo lenguaje y trabajábamos en equipo.

2.- Metodología de trabajo

La falta de metodología, criterios y directrices políticas de los equipos de gobierno anteriores, hasta el año 1995, obligó por parte de los técnicos a promoverlas y darles contenido.

En este período de búsqueda y aprendizaje fueron fundamentales los peregrinajes a Barcelona por Santa Lucía, de donde, aparte de belenes, muérdago y lotería, nos traíamos a Murcia los diferentes criterios e intervenciones que se estaban realizando en otros lugares. También nos permitió conocer y aprender la metodología del Servei del Patrimoni Arquitectònic Local de la Diputación de Barcelona y las lecciones magistrales de D. Antoni González y Moreno-Navarro.

Quiero agradecer y felicitar al Colegio de Arquitectos de Cataluña, así como a la antigua Comisión de Defensa del Patrimonio Arquitectónico, por la continuidad de este *Curset*, y el carácter abierto del mismo, que ha permitido este trasvase de información a otras Comunidades Autónomas, en momentos en que su salón de actos era el único foro de debate de estos temas. Espero que, aunque la palabra "trasvase" no está muy bien vista en estos momentos para Comunidades como la nuestra, en el nuevo Ámbito de Patrimonio, no se pierda la continuidad de este *Curset* ni su carácter abierto.

La metodología de trabajo en el Servicio a lo largo de estos años, la hemos centrado en dos aspectos:

1° Actuaciones de protección

Participación en todos los procesos urbanísticos y medio ambientales que afectaban al Patrimonio Histórico Regional (actuación que ha sido muy complicada por el celo con que las Consejerías guardan sus competencias), mediante la inclusión y redacción de catálogos, cartas arqueológicas, entornos, grados y medidas de protección, con carácter vinculante. Expedientes sancionadores y de ejecución subsidiaria, declaraciones de B.I.C. y la participación en todos los Consejos asesores que afectaran al Patrimonio Histórico.

2° Medidas de conservación y restauración

Debido al ridículo presupuesto que, para inversiones en patrimonio monumental, no ha superado los 160 millones de pesetas por año (155.683.000 ptas. para 1996). Las actuaciones se han centrado en la conservación (retejados, apeos, cerramientos, reparaciones de cubiertas, consolidaciones, etc., entendiendo que una uralita a tiempo es más eficaz que grandes actuaciones a largo plazó).

Para los tres o cuatro monumentos más significativos se han proyectado actuaciones globales de conservación y restauración, con ejecuciones de 10 a 15 millones por año, pero con carácter continuo y plurianual, con lo que no se han parado las obras en diez años.

El trabajo multidisciplinar ha sido fundamental en todos los casos, actuando con el mismo rigor y metodología, tanto para proteger unas pinturas rupestres, como para consolidar una arcada gótica o un yacimiento arqueológico de tapia (investigación previa o simultánea, proyecto arquitectónico y difusión o publicación de la actuación).

3° Difusión social

Fundamentalmente mediante la publicación de todas las actuaciones de restauración desde el año 1985 hasta el año 1993, con un documento de memorias bianuales.

Problemática más significativa

Muchos han sido los problemas que hemos encontrado a lo largo de estos años, pero los podemos resumir en los que a continuación se relacionan:

- 1° Presupuesto ridículo.
- 2° Falta de directrices e interés político por los temas de patrimonio histórico.
- 3° Características físicas de los materiales con que están construidos muchos de los monumentos (estructuras de tierra, yeso, cal, etc. con escasa compatibilidad con los materiales más convencionalmente utilizados en construcción y no digamos con los productos "mágicos").
- 4° Cumplir los presupuestos a 31 de diciembre (aunque no hemos hecho mucho caso de la conocida amenaza de "el dinero se va a perder", que nunca nos la hemos creído).
- 5° Arrastrar una inercia, en la que el proyecto arquitectónico era el único documento de trabajo, previo y simultáneo en cualquier restauración.
- 6° Falta de empresas especializadas y como consecuencia, acumulación de adjudicaciones directas a empresas que han demostrado sus conocimientos y eficacia en restauración monumental, así como disponer de artesanos y personal especializado en el manejo de materiales y técnicas de restauración. Esta situación ha provocado problemas en los procesos de adjudicación de las obras y en la justificación ante el Tribunal de Cuentas, en momentos en que la utilización de este procedimiento de contratación se ha relacionado con la corrupción, independientemente de las justificaciones y argumentaciones legales que se esgrimieran.
- 7º No todos los arquitectos disponen de conocimientos, experiencia y sensibilidad para realizar trabajos de restauración e integrarse en equipos multidisciplinares, por lo que no son válidas las bolsas de trabajo de los Colegios Profesionales y las elaboradas por las Direcciones Generales de la Función Pública.
- 8° Alto grado de incomprensión que se ha suplido con grandes dosis de ilusión y un equipo profesional muy compacto y que ha trabajado en continuo diálogo.

4.- Actuaciones de preparación al Instituto

Las elecciones autonómicas del año 1995 supusieron importantes cambios hacia un nuevo concepto de lo que debe ser el Servicio de Patrimonio Histórico.

La falta de directrices de los equipos anteriores se sustituyó por criterios claros de lo que debe ser el Servicio de Patrimonio Histórico, y a quien debe servir.

Primero se eliminó el registro y el sello.

Se eliminaron las publicaciones de las memorias de restauración (documentos inútiles y caros).

Se paralizaron las obras de los edificios más significativos, sustituyendo a los arquitectos o induciéndolos a renunciar.

Se descalificaron públicamente, sin contrastar, criterios, proyectos y soluciones técnicas de restauración.

Se han separado disciplinas que antes trabajaban conjuntamente (arqueólogos y arquitectos).

La unidad jurídica del servicio se separó parcialmente y se incluyó ésta en la Secretaría General de la Consejería con otros contenidos.

Se dejaron de convocar los Consejos Asesores de Patrimonio Histórico.

Se redujo la participación técnica en los Consejos Asesores de Urbanismo, dándoles un mayor contenido político.

Se suspendieron las declaraciones de B.I.C.

Se trasladó al Jefe del Servicio a desempeñar provisionalmente otras funciones a otra Consejería, dejando el Servicio sin coordinación.

5.- Estructura del futuro Instituto de Patrimonio Histórico

El 17 de agosto de 1996, se publica en el B.O.R.M. la nueva estructura de la Dirección General de Cultura, donde desaparece el Servicio de Patrimonio Histórico y se crea el Instituto de Patrimonio Histórico con rango administrativo de servicio.

La coordinación del Instituto se realizará por un Director, que actuará como gerente, asistiendo al Director General en materias de gestión y promoción del Patrimonio Histórico (con este perfil difícilmente será arquitecto u otro profesional en el que primen las ideas, sobre la eficacia administrativa y de gestión).

La restauración se entiende exclusivamente como restauración de bienes muebles, creando un centro de conservación y restauración, el arquitecto asistirá como supervisor de proyectos de restauración (al frente de este centro también habrá un director, que seguramente tampoco será arquitecto).

La investigación arqueológica se separa hasta geográficamente; una parte, la más vinculada al mundo romano se irá a Cartagena.

Todo esto sin variar sensiblemente las personas que ya existen en el Servicio de Patrimonio Histórico.

Se ha creado un nuevo método de trabajo en la Consejería. Como ejemplo se puede nombrar los requisitos pedidos por la Dirección General de Cultura para la elaboración de una bolsa de arquitectos, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, para redactar proyectos de actuación en edificios de nuestro Patrimonio Histórico. Se solicitó que se adjuntara "curriculum vitae" y memoria explicativa sobre criterios que deben primar en un proyecto, intenciones, filosofía, etc., respecto a cada una de las siguientes actuaciones: a) Reparación, b) Rehabilitación, c) Reconstrucción (la Restauración no es un tema sobre el que los arquitectos tengamos algo que decir).

6.- Reflexión

El intento de copiar modelos de Instituto, como el de la Comunidad Autónoma de Galicia o Andalucía, para comunidades pequeñas como la de Murcia, existiendo un Instituto de Restauración en el Ministerio de Cultura, creo que es un gran error.

Se ha perdido una oportunidad de utilizar los medios humanos y técnicos de que dispone el Instituto del Ministerio, para aquellas actuaciones para las que las comunidades carecemos de medios.

Incluso documentos ya elaborados o promovidos por el Instituto de Restauración del Ministerio de Cultura como el Plan Director de la Catedral de Murcia, han sido ignorados

o despreciados, apartando y desacreditando a su redactor y planteándose redactar documentos "realmente operativos" con otros arquitectos.

Afortunadamente para la arquitectura, las obras de restauración y las publicaciones de las mismas están ahí, con sus errores y sus aciertos, y el tiempo juzgará los diferentes criterios, metodología y planteamientos.

21.00 h

ACTE DE CLAUSURA / ACTO DE CLAUSURA

Paraules de comiat / <u>Palabras de despedida</u> Lliurament de diplomes / <u>Entrega de diplomas</u>

Francisco Javier Asarta, arquitecte Joan Manuel Nicolás, arquitecte Joan B. Mur, arquitecte Degà del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya

Dia 15 de desembre / <u>Día 15 de diciembre</u> Diumenge, matí / <u>Domingo, mañana</u>

SESSIÓ VI / SESIÓN VI

Lloc de la sessió / <u>Lugar de la sesión</u> Universitat Pompeu Fabra C/ Trias Fargas, 24

09.30 h

LOS EQUIPAMIENTOS, INSTRUMENTO DE REVITALIZACIÓN DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS

Jordi Rogent, arquitecte

LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Josep Benedito, arquitecte coordinador de la UPF

Visita a

10.30 h

UNIVERSITAT POMPEU FABRA: ANTIGA CASERNA DE JAUME I (al costat del Parc de la Ciutadella / junto al parque de la Ciudadela)

(C/ Trias Fargas, 24) arquitectes: Esteve Bonell Josep Maria Gil

11.30 h

UNIVERSITAT POMPEU FABRA: TORRE DE LES AIGÙES

(C/ Wellington, 48-50) arquitecte: *Lluís Clotet*

13.00 h

CASA MILÀ "LA PEDRERA"

(passeig de Gràcia, 92)

arquitectes: Francisco Javier Asarta

Robert Brufau historiadora: Raquel Lacuesta

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

JOSEP BENEDITO

Diumenge, 15 de desembre, a les 9.30 hores LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA



Josep Benedito Rovira. Arquitecte Superior per l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (1971). Nascut el 14 de juny de 1948 a l'Hospitalet de Llobregat.

Activitats:

- Premi FAD de l'Opinió d'Arquitectura 1978-1979. Escola IPSI, Barcelona (amb J. Llobet i A. Mateos).
- Premi FAD d'Arquitectura d'Interiorisme i de Restauració 1982, "Centre d'Educació Especial Can Calvet a Santa Coloma de Gramenet (amb A. Mateos i R. Valls).
- Professor de Projectes de l'E.T.S.A.V., U.P.C. (1979-1980).
- Professor Encarregat de Curs de Projectes 2n de l'E.T.S.A.V. (1980-1981).
- Director General d'Arquitectura Escolar i Inversions del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya (29/1/1987 a 22/5/1989).
- Exercici de la professió liberal d'arquitecte entre 1971 i 1981 en treballs de projectes i decoració.
- Pràctica de la professió des de l'Administració des de 1981 a 1988 en treballs de coordinació, gestió de programes de construcció pública i també projecte i direcció d'obres d'arquitectura.

Darrers Projectes (a partir de 1990):

- Universitat Pompeu Fabra, Rehabilitació Fòrum Vergés i Balmes, 130 (amb J. Llobet), 1990.
- Centre Ecumènic, Centre Abraham a la Vila Olímpica de Barcelona (amb A. Mateos), 1990.
- Universitat Pompeu Fabra, Empresarials i Administració, Rambles-Ginjol-Escudellers (amb J. LLobet), 1990-1991.
- Fòrum Nord Tecnològic a Nou Barris (Barcelona), per Barcelona Activa, Ajuntament de Barcelona (amb A. Mateos). Concurs. 1992.
- Arxiu Nacional de Catalunya a Sant Cugat del Vallès, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1993.
- Universitat Pompeu Fabra. Rehabilitació Edifici Estació de França de Barcelona (amb J. Llobet), 1993.
- Museu d'Història de Catalunya, Palau de Mar, Barcelona, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya (amb A. Mateos), 1994.
- Projecte de Rehabilitació Edifici Llotja a Barcelona, C.O.C.I.N.B. (amb A. Mateos). Concurs, 1994.
- Projecte de reforma de l'edifici de l'Institut Català de Tecnologia (amb A. Mateos), 1995.

Gestió:

- Des de la Direcció General d'Arquitectura Escolar i Inversions: Pla de Construccions Escolars, Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.
- En col.laboració amb el Comissionat per a Universitats i Recerca: Pla d'Inversions per a la creació de les noves Universitats de Girona, Lleida i Rovira Virgili.
- Amb la Universitat Politècnica de Catalunya: Pla Especial del Campus Nord. Direcció del programa de construcció del Campus Nord.
- Amb la Universitat Pompeu Fabra: Pla Especial de l'Àrea de la Ciutadella. Direcció del programa de construcció del Campus de la Ciutadella.
- Amb la Universitat Oberta de Catalunya: Projecte d'ampliació de la seu de la U.O.C. a Avda. Tibidabo.

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

ESTEVE BONELL - JOSEP MARIA GIL

Diumenge, 15 de desembre, a les 10.30 hores UNIVERSITAT POMPEU FABRA: ANTIGA CASERNA DE JAUME I (VISITA)



Esteve Bonell. Arquitecto Superior por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (1970). Nacido en Banyoles en 1942. Desde el curso 1972-1973 imparte clases de Proyectos III en E.T.S.A.B., labor que también ha realizado en la Esc. Politécnica de Laussanne y en la Escuela Superior de Paris-Belleville. Es miembro del Tribunal de Proyectos Fin de Carrera en la E.T.S.A.B. desde 1979. Desde 1989 es miembro del Conseil d'Administration de l'Ecole d'Architecture de Paris-Belleville.En numerosas ocasiones ha sido invitado por las Escuelas de San Sebastián, Laussanne, Zurich y París para realizar talleres de proyecto fin de carrera.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha dado diversas conferencias en escuelas de arquitectura y colegios profesionales. En centros nacionales: Barcelona, Zaragoza, Sabadell, San

Sebastián, Girona, Santander, Tarragona, Almería, Tenerife, La Coruña, Pamplona, Las Palmas y Madrid. En centros internacionales: Zurich, Laussanne, París, Buenos Aires, Londres, Helsinki, Dublín, Darmstaad, Oslo, Casablanca, Bolonia, Menton, Amsterdam y Estambul.

Josep M. Gil. Arquitecto Superior por la E.T.S. de Arquitectura de Barcelona (1978). Nacido en Sabadell en 1950. Profesor de Proyectos IV, desde el curso 1978-1979. Desde el curso 1991-1992 miembro del Tribunal de Proyectos Fin de Carrera.

Esteve Bonell inicia su actividad profesional en Barcelona junto a Enrique Rego, aparejador, obteniendo en 1975 el Gran Premio FAD de Arquitectura y de la Opinión por el edificio de viviendas FREGOLI I.3 En el año 1977 se incorpora al despacho Josep M. Gil, primero como colaborador y más tarde como asociado. Recientemente han terminado la construcción de un Palacio de Justicia en Girona, un polideportivo en Banyoles, el Palacio Municipal de Deportes de Girona y un Hotel en las Ramblas de Barcelona. Últimamente han participado en cinco concursos, uno para la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, cuyo proyecto resultó ganador, la consulta para la reordenación urbana del Barrio de Austerlitz, para el Ayuntamiento de París, el concurso para la Reordenación del Frente Marítimo del centro de Vigo, en el que obtuvieron como premio la construcción de un edificio institucional para la Xunta de Galicia, un concurso para la Sede de la UEFA en Laussanne, Suiza, y un concurso para la construcción de un Palacio de Justicia en Toulouse.

Las últimas obras y proyectos realizados son unas viviendas sociales en Vic, un campo de fútbol en Viladecans y la rehabilitación de los cuarteles de Jaume I como sede de la Universidad Pompeu Fabra.

Esteve Bonell ha colaborado con Francesc Rius en varios proyectos, entre ellos el Velódromo de Horta, el centro penitenciario de Brians, finalista al premio FAD de la Opinión de 1991, y el Palacio Municipal de Deportes de Badalona. Han trabajado conjuntamente los tres en la obra de 170 Viviendas de la Villa Olímpica de Barcelona. Premios de Arquitectura:

- 1975 Gran Premio FAD de Arquitectura y de la Opinión por el edifico Fregoli I (E. Bonell).
- 1985 Gran Premio FAD de Arquitectura y de la Opinión por el Velódromo de Horta (E. Bonell F. Rius).
- 1990 Velódromo de Horta. Obra seleccionada en la 1ª Bienal de Arquitectura Española como una de las mejores 22 obras de la arquitectura española de los años ochenta (E. Bonell F. Rius).
- 1992 Premio FAD de la Opinión por el Palacio de Deportes de Badalona (E. Bonell F. Rius).
- Premio Europeo de Arquitectura Mies Van Der Rohe a la mejor obra construida en Europa al Palacio de Deportes de Badalona (E. Bonell F. Rius).
- 1993 II Bienal de Arquitectura Española. Selección de las obras Palacio de Deportes de Badalona y Pabellón Polideportivo en Banyoles como obras más representativas de la arquitectura española de los años 1990-1992 (E. Bonell - F. Rius - J.M. Gil).
- 1993 Premio Construmat 93 "Grandes Obras e Instalaciones en Edificación" al Palacio de Deportes de Badalona (E. Bonell F. Rius).

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

LLUÍS CLOTET

Diumenge, 15 de desembre, a les 11.30 hores UNIVERSITAT POMPEU FABRA: TORRE DE LES AIGÜES (VISITA)



Lluís Clotet. Arquitecto Superior por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (1965). Nacido en Barcelona en 1941.

En la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona fue profesor de Dibujo desde 1977 a 1984, y actualmente es profesor en el aula P.F.C.

En 1964 funda Studio PER junto con los arquitectos Pep Bonet, Cristian Cirici y Óscar Tusquets. Con este último colabora en múltiples proyectos hasta 1983. En 1984 se asocia con Ignacio Paricio para la producción arquitectónica. Es socio fundador de la firma "B. D. Ediciones de Diseño" para la que diseña asiduamente muebles y objetos. También comercializan productos suyos "Zanotta", "Alessi" y "Driade".

De sus obras cabe destacar el establecimiento comercial SONOR de Barcelona (Premio FAD 1965), AEROJET EXPRESS de Barcelona (Premio FAD 1972), CASA REGÁS Y SU BELVEDERE en Girona (1972), CASA VITTORIA en la isla de Pantelleria (1974), CASA ROGNONI en Sant Cugat del Vallés (Premio FAD 1978), RESTAURANTE LA BALSA en Barcelona (Premio FAD 1979). el proyecto DEL LICEO AL SEMINARIO (1981), NAVE SIMON en Canovelles (Premio FAD 1988), BANCO DE ESPAÑA en Girona (Premio FAD 1989), TELEPUERTO en Castellbisbal (1991). PALACIO DE LOS DEPORTES en Granada (1992), 100 VIVIENDAS en la Villa Olímpica de Barcelona (1992), y PISCINA MUNICIPAL en Badalona (1995).

De su creación destacan también los diseños de objetos de uso industrial: ESTANTERÍA HIALINA (1974), CAMPANA BD (1979) y ESTANTERÍA HIPÓSTILA (1980). Todos ellos galardonados con el Delta de Oro, y el último también con el Delta de Oro de los 25 años.

Existen colecciones de su trabajo en el Museo de Arte Moderno de Nueva York (USA), en el Centro de Creación Industrial Georges Pompidou de París (Francia), en el Architektur Museum de Frankfurt (Alemania), en la Bonnafont Gallery de San Francisco (USA), en la New York World Gallery (USA), y en la Columbia University (USA).

Àmbit de Patrimoni. Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya Barcelona, del 12 al 15 de desembre de 1996

ROBERT BRUFAU

Diumenge, 15 de desembre, a les 13.00 hores CASA MILÀ "LA PEDRERA" (VISITA)



Robert Brufau i Niubó. Arquitecte Superior per l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (1971), amb títol de Doctor (1989). Nascut el 10 de juliol de 1946 a Mollerussa (Lleida).

- Professor Titular del Departament d'Estructures a l'Arquitectura de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- Imparteix docència a l'E.T.S.A.B. des del 1976 al 1979; a l'E.T.S.A.V. des del 1979 fins ara.
- Ha compartit gabinet professional amb Rafael Sotomayor (1971-1979), amb Enric Cruzate (1971-1984), amb Agustí Obiol (1979-1994) i amb Lluís Moya (1990-1994).
- La seva activitat professional ha estat des d'un bon començament centrada en el mon de les estructures a l'edificació, essent des del 1991 President de l'Associació de Consultors d'Estructures de Catalunya.
- Freqüentment ha realitzat intervencions en obres de Patrimoni Arquitectònic, ja com autor del projecte, ja com a col.laborador pels temes específics de la seva especialitat.

Com obres més rellevants dins d'aquest camp es poden esmentar:

- Consolidació estructural de "La Pedrera" (Gaudí), al Passeig de Gràcia.
- Rehabilitació del Teatre del Patrimoni Obrer de Tarragona (Jujol). per reconvertir-lo en el Teatre Metropol.
- Rehabilitació de la Factoria Manyach (Jujol), a la Riera de Sant Miquel.
- Intervencions estructurals a la Casa Batlló (Gaudí), al Passeig de Gràcia.
- Rehabilitació de l'Editorial Montaner i Simón (Domènech i Montaner), al carrer Aragó, per reconvertir-lo en Fundació Tàpies.
- Consolidació estructural del Palau Nacional de Montjuïc per reconvertir-lo en Museu.
- Rehabilitació estructural dels soterranis del Pati dels Tarongers, al Palau de la Generalitat.
- Consolidació estructural de parts del Monestir de Montserrat.
- Consolidació estructural de la Seu de Lleida.
- Consolidació estructural de la Col.legiata de Santa Maria de Balaguer (segle XIII). de l'Església de Sarroca de Lleida (segle XIII) i de la Col.legiata d'Alcolea de Cinca (segle XVI).
- Rehabilitació estructural de part del Monestir de Pedralbes per ubicar-hi la Col.lecció Thyssen.
- Rehabilitació estructural del Convent de Santa Mònica, a les Rambles de Barcelona, per reconvertir-lo en Centre d'Art.
- Rehabilitació estructural de la Casa de la Caritat per reconvertir-lo en Centre d'Art.
- Consolidació estructural de l'edifici modernista del Cercle Eqüestre de la cruïlla Diagonal-Balmes.
- Rehabilitació d'un edifici modernista de l'arquitecte Vilaseca per reconvertir-lo en Hotel Condes de Barcelona, al Passeig de Gràcia.

Organitza:

Àmbit de Patrimoni Demarcació de Barcelona del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya

Equip organitzador: Francisco Javier Asarta, coordinador del Curset Antoni González Raquel Lacuesta Antoni Navarro

Jordi Rogent

Col.laboradors:

Francesc Balañà Montserrat Caldés Joaquim Font Margarita Galcerán Joan Manuel Nicolás

Albert Vals

Secretaria:

Isabel Roig